



Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

• Boletín Informativo •



El CECOVA lamentó la muerte de Rayan y pidió una investigación profesional

Aprobados los programas formativos de Enfermería del Trabajo y Obstétrico-Ginecológica

Rechazo a la eliminación de la categoría de enfermera especialista en Salud Mental de las listas de empleo temporal de Sanidad

El CECOVA amplía la oferta de másteres

Recta final para la II Convención de Enfermería en Alta Mar



El CECOVA lamentó la muerte de Rayan y pidió una investigación profesional para depurar responsabilidades

Se exigió el máximo respeto hacia la enfermera y que no se emitan veredictos sin que haya una investigación sobre lo sucedido

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, ante el triste suceso que ha provocado la muerte de Rayan, hijo de la primera fallecida en España por el virus de la gripe A, ha realizado una intensa labor ante la sociedad a través de los medios de comunicación dirigida a que se aclara de forma objetiva y profesional lo sucedido y a que se tengan en cuenta los múltiples factores que pueden haber dado lugar a este triste suceso, al tiempo que para defender a la profesión de Enfermería de juicios precipitados como el que se ha realizado con respecto a la joven enfermera implicada en este hecho

Pero ante todo, el CECOVA lamentó lo sucedido y transmitió su más sentido pésame a los familiares del niño

fallecido. Desde el CECOVA se pidió al mismo tiempo el máximo respeto y consideración hacia la enfermera afectada y que no se emitan veredictos precipitados sin que haya una investigación sobre lo sucedido, como ya se ha indicado. En este sentido se expresó el malestar por la rápida reacción del gerente del Hospital Gregorio Marañón señalándola como la culpable de un "terrorífico error" causante de la muerte del niño sin que para extraer dicha conclusión hubiese existido investigación oficial alguna previa.

Curiosamente, obvió explicar el directivo del centro hospitalario de Madrid que el sistema informático para evitar desgraciados errores humanos y que hubiera alertado inmediatamente de la confusión de sondas de alimentación estaba pendiente de instalación en un total de

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia emitieron el siguiente comunicado que se publicó en las tres provincias



CECOVA Colegios ENFERMERIA de Alicante, Castellón y Valencia

El CECOVA lamenta la muerte de Rayán y pide una investigación profesional para depurar responsabilidades

● Se exige el máximo respeto hacia la enfermera y que no se emitan veredictos sin que haya una investigación sobre lo sucedido

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, ante el triste suceso que ha provocado la muerte de Rayán, hijo de la primera fallecida en España por el virus de la gripe A, quiere, en primer lugar, lamentar lo sucedido y transmitir su más sentido pésame a los familiares.

Desde el CECOVA se quiere pedir al mismo tiempo el máximo respeto y consideración hacia la enfermera afectada y que no se emitan veredictos precipitados sin que haya una investigación sobre lo sucedido. En este sentido tenemos que expresar nuestro malestar por la rápida reacción del gerente del Hospital Gregorio Marañón de Madrid señalándola como la culpable de un "terrorífico error" causante de la muerte del niño sin que para extraer dicha conclusión hubiese existido investigación oficial alguna previa.

Desde el CECOVA, a pesar de no tener acceso a los datos oficiales de lo sucedido, consideramos que estamos ante un efecto adverso siempre de origen multicausal y con circunstancias favorecedoras condicionadas por la asistencia sanitaria; por tanto, antes de emitir veredictos como los que se están vertiendo, debería haberse llevado a cabo, además de la investigación judicial correspondiente, una investigación profesional seria, objetiva y sensata para determinar y conocer todas las circunstancias que han rodeado el caso.

No se pretende desde el CECOVA restar importancia a la posible negligencia de la enfermera pero sí se quiere llamar la atención de que podría tratarse de un error inducido por una serie de circunstancias favorecedoras ajenas a ella. Por el contrario, la valoración oficial del hecho ha sido la de señalar única y exclusivamente a la enfermera como la culpable.

La rotundidad de este precipitado veredicto expresado por el gerente del Gregorio Marañón ha hecho que la citada enfermera, una joven de 22 años, haya sido objeto de un inusitado ensañamiento en los medios de comunicación, dando por bueno y válido el veredicto emanado de fuentes oficiales sin que se haya respetado su derecho a la presunción de inocencia.

Por otra parte, el CECOVA recalca que este lamentable suceso no debe hacer perder la confianza social en la profesionalidad, la dedicación y el excepcional trabajo desempeñado por el colectivo de Enfermería, que en demasiadas ocasiones cubre las deficiencias del sistema sanitario para evitar que se ponga en peligro la seguridad del paciente.

Al margen de lo sucedido este suceso da pie a abrir diferentes debates sobre el proceso de contratación de los profesionales, la excesiva rotación en los servicios de los mismos y la exigencia de formación especializada para determinados servicios y unidades.

150 bombas de las 200 con las que cuenta la UCI de Neonatología. Los jueces y la Inspección Sanitaria deberán averiguar ahora las responsabilidades achacables a la Administración Sanitaria, los directivos del hospital y, en última instancia, a los profesionales sanitarios. ¡No se pueden eludir responsabilidades cargando toda la culpabilidad sobre una enfermera!

Desde el CECOVA, a pesar de no tener acceso a los datos oficiales de lo sucedido, consideramos que estamos ante un efecto adverso siempre de origen multicausal y con circunstancias favorecedoras condicionadas por la asistencia sanitaria; por tanto, antes de emitir veredictos como los que se están vertieron, debería haberse llevado a cabo, además de la investigación judicial correspondiente, una investigación profesional seria y objetiva.

Por tal motivo, es necesario recordar el "Caso de las Enfermeras de Denver" acontecido en 1996, en la ciudad americana de Denver (Estado de Colorado), en el que unas enfermeras fueron acusadas y culpabilizadas de la muerte de un recién nacido al administrarle Penicilina Benzatina por vía endovenosa en una cantidad diez veces superior a la prescrita por el médico neonatólogo. Las enfermeras fueron acusadas de homicidio por negligencia e inicialmente dos de ellas fueron consideradas culpables y una inocente. Estudiado en profundidad el caso, se concluyó que una combinación de fallos que ocurrieron simultáneamente crearon las circunstancias para que se produjera esta muerte accidental. Al comprobar que hasta 12 fallos del sistema coincidieron en el caso, las enfermeras fueron declaradas inocentes.

La rotundidad de este precipitado veredicto expresado por el gerente del Gregorio Marañón ha hecho que la citada enfermera, una joven de 22 años, haya sido objeto de un inusitado ensañamiento en los medios de comunicación, dando por bueno y válido el veredicto emanado de fuentes oficiales sin que se haya respetado su derecho a la presunción de inocencia.

Por otra parte, el CECOVA recalca que este lamentable suceso no debe hacer perder la confianza social en la profesionalidad, la dedicación y el excepcional trabajo desempeñado por el colectivo de Enfermería, que en demasiadas ocasiones cubre las deficiencias del sistema sanitario.

El CECOVA en defensa de la profesión de Enfermería publicó diferentes artículos de opinión en medios tales como "El Mundo", 20 de julio, e "Información" y "Las Provincias" el 23 de julio entre otros.

Debates

Por lo ocurrido, solicitamos a la Administración Sanitaria la apertura de un proceso de debate que sirva para hacer un análisis en profundidad sobre los actuales mecanismos de contratación de profesionales de Enfermería para cubrir vacantes y realizar sustituciones en los servicios hospitalarios especializados sin los conocimientos necesarios. Otras cuestiones sobre la que se debe reflexionar son la excesiva rotación de las enfermeras, la exigencia de formación especializada para determinados puestos laborales en unidades de hospitalización que requieran una mayor formación y determinadas competencias y destrezas, pues no hay que olvidar que las enfermeras se forman en la Universidad en Cuidados Generales, siendo la especialización una opción posterior.

También el alto índice de temporalidad en los puestos de trabajo de Enfermería y el incumplimiento generalizado de los ratios paciente/enfermera recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

LA PRENSA SE ENSAÑÓ CON LA ENFERMERA

La enfermera que cometió el "terrorífico error", destrozada y bajo sedación

El Mundo 15/07/2009

ELPAÍS.COM Versión para imprimir

Imprimir

Alerta sanitaria

Una "gravísima" negligencia mata al bebé de la primera fallecida por gripe A

El pequeño Ryan murió de una embolia en el Gregorio Marañón tras recibir alimento por vena - Las enfermeras implicadas, apartadas de sus puestos

¿Qué le puede pasar a la enfermera que cometió el error que le costó la vida a Rayan?

El Mundo 13/07/2009

Una enfermera del Gregorio Marañón inyecta por equivocación suero lácteo al hijo de la marroquí muerta por Gripe A

El Mundo 14/07/2009

El gerente del hospital Gregorio Marañón admite que una enfermera administró la alimentación al niño por vena y no por sonda nasogástrica

La Razón. 14-07-09

Tras años de larga espera

El Ministerio de Sanidad y Política Social aprueba los programas formativos de Enfermería del Trabajo y Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)



Un enfermero especialista en Obstetricia-Ginecología (Matrona) atiende a una parturienta

El Ministerio de Sanidad y Política Social ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) las órdenes ministeriales de aprobación de los programas formativos de Enfermería del Trabajo y Enfermería Obstétrica Ginecológica (Matrona), dos de las siete especialidades de Enfermería aprobadas por Real Decreto en 2005. Para poder acceder a ellas será necesario estar en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería y la duración del periodo formativo de ambas serán de dos años en los que los futuros especialistas adquirirán, en su respectiva unidad docente acreditada, las competencias establecidas en dicho programa.

Ambos programas formativos establecen que las enfermeras residentes llevarán a cabo rotaciones en diferentes áreas de Atención Primaria y Especializada. El siguiente paso será que las comunidades autónomas creen unidades docentes acreditadas de Enfermería del Trabajo donde los futuros especialistas puedan adquirir las competencias programadas en estos planes y que estas administraciones demuestren su verdadera implicación a la hora de implantar las especialidades enfermeras en su territorio, por lo que desde el CECOVA pedimos que se agilice este proceso en la Comunidad Valenciana.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, explicó que “la de Enfermería del Trabajo es la tercera especialidad de la profesión enfermera que desarrolla el Ministerio de Sanidad y Política Social tras las de Enfermería en Salud Mental y Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)”. En este sentido, Ávila recordó que “hace 22 años que a los profesionales de Enfermería se nos prometieron siete especialidades y, por ahora, solamente tenemos dos y después de muchas vicisitudes para conseguirlas”.

Sin embargo, todavía queda pendiente la aprobación de las otras cinco especialidades de Enfermería previstas en el Real Decreto de 2005 (Enfermería de Salud Mental; Enfermería Geriátrica; Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos; Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica). Hay que señalar que Enfermería

Las comunidades autónomas deben crear ahora unidades docentes acreditadas de Enfermería del Trabajo donde los futuros especialistas puedan adquirir las competencias programadas en estos planes, por lo que desde el CECOVA pedimos que se agilice este proceso en la Comunidad Valenciana

en Salud Mental es una especialidad que aunque puede ser cursada, sus planes de estudios son provisionales.

Desde la publicación del RD 450/2005 de Especialidades de Enfermería se dejó de formar a Enfermeros de Empresa

Enfermería del Trabajo

El programa de la especialidad de Enfermería del Trabajo contempla una formación de dos años, que tiene como objetivo formar a profesionales que puedan realizar las actividades propias de su especialidad dirigidas a prevenir, promover, proteger y restaurar la salud de la población trabajadora con un enfoque laboral y comunitario, integrado e integral, con una base científica y un conocimiento empírico.

Así, el futuro especialista adquirirá los conocimientos y competencias necesarias para llevar a cabo funciones como el diseño aplicación, y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva; evaluación de factores de riesgo; determinación de prioridades en la adopción de medidas preventivas y vigilancia de su eficacia; información y formación a la población trabajadora; prestación de primeros auxilios y planes de emergencia; o la vigilancia de la salud. Todo ello como miembro del equipo pluri, multi e interdisciplinar que constituye el Servicio de Prevención.

El programa formativo pone de manifiesto que las necesidades actuales de la población y las condiciones laborales de los trabajadores hacen necesario que la responsabilidad y funciones de la Enfermera Especialista en Enfermería del Trabajo no debe limitarse a la vigilancia de la salud y a proporcionar la atención sanitaria de urgencia en el lugar de trabajo, sino que también debe extender su actividad a las circunstancias que afecten a la salud de los trabajadores, a formar e informar a los mismos, a promocionar la salud.

La formación práctica se llevará a cabo en los dispositivos con los que cuente la unidad docente durante la jornada laboral de los mismos, además los residentes realizarán rotaciones en Atención Especializada (cinco meses y medio), Atención Primaria (un mes); servicios de Gestión Administrativa (dos semanas) y servicios de Prevención (doce meses). Respecto a la Atención Especializada, el futuro especialista rotará en las siguientes áreas: urgencias hospitalarias y extra hospitalarias de carácter general; unidades de Urgencias Traumatológicas y

Rehabilitación; Neumología, Cardiología, Dermatología y Alergología; Medicina Preventiva; Oftalmología-, Otorrinolaringología; y Radiodiagnóstico. Estas rotaciones se podrán realizar en hospitales, servicios asistenciales de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o servicios de prevención de riesgos laborales en sus distintas modalidades que ejerzan funciones de vigilancia y control de la salud de los trabajadores.

Las futuras enfermeras especialistas, ocuparan las plazas laborales que hasta el 2005 se destinaban a los Enfermeros de Empresa.

Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

Respecto al programa de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), cabe destacar que su duración es también de dos años y que será aplicable para aquellas enfermeras que obtengan la plaza de residente en 2009. Asimismo, cabe destacar que este programa formativo viene a reforzar diferentes aspectos de una especialidad que ya está perfectamente consolidada en España desde su creación en 1992 y que además se encuentra regulada por directiva europea.

El programa formativo establece que los residentes de esta especialidad deberán adquirir las competencias necesarias para convertirse en un profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida.

El texto legal establece que el ámbito de actuación de las matronas abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada (que incluye el hospital u otros dispositivos dependientes del mismo). Por este motivo establece que para adquirir las competencias propias de esta especialidad, las matronas residentes rotarán por los ámbitos clínicos y comunitarios: en hospital (en urgencias obstétrico-ginecológicas y en las unidades de partos, puérperas, obstetricia de riesgo, fisiopatología fetal, neonatología y consultas externas de ginecología).

Todavía queda pendiente la aprobación de las otras cinco especialidades de Enfermería previstas en el Real Decreto de 2005

La exclusión se produce precisamente en el décimo aniversario de la Unidad Docente de Salud Mental, que forma cada año a 10 enfermeras especialistas

Rechazo a la eliminación de la categoría de enfermera especialista en Salud Mental de las listas de empleo temporal de la Conselleria de Sanidad



El presidente del CECOVA y la vocal IV del Colegio de Alicante, José Antonio Ávila y Montserrat Angulo, respectivamente, en un momento de la reunión informativa

La resolución de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se establecen las categorías profesionales en las listas de empleo temporal de la Conselleria de Sanidad suprimió la categoría de enfermera especialista en Salud Mental. Por ello, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante mostraron su "más enérgica queja" a través de un escrito de protesta remitido a la Conselleria ante esta "eliminación incomprensible".

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, explicó que "la exclusión de esta categoría se produce precisamente cuando se cumple el décimo aniversario de la Unidad Docente de Salud Mental, que forma cada año a un total de 10 enfermeras especialistas con recursos económicos de la propia Conselleria de Sanidad". "Todos estos profesionales de Enfermería pueden acabar trabajando en otros cometidos y parcelas laborales ajenas a la especialidad para la que se han formado durante un año si no se catalogan y se ofertan plazas de su categoría

laboral", lamentó Ávila, que reclamó "una inmediata rectificación de la resolución de la Conselleria de Sanidad para enmendar este error y proceder a incluir de nuevo la Enfermería especialista en Salud Mental entre las categorías laborales de las bolsas de trabajo".

Paso atrás en la asistencia a enfermos mentales

Ávila criticó que "con esta decisión la Conselleria de Sanidad da un paso atrás en la mejora de la asistencia a los enfermos mentales al cerrar las puertas a las posibilidades laborales de los enfermeros especialistas para incorporarse a puestos de trabajo adecuados a su especialización". Además, Ávila recordó que "en conversaciones previas los responsables de Sanidad se habían comprometido a incluir plazas de enfermero especialista en Salud Mental en la convocatoria de la próxima Oferta Pública de Empleo (OPE)".

El presidente del CECOVA recordó que la misma Dirección General de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad creó a través de la resolución de 4 de abril de 2007 la categoría de Enfermero de Salud Mental junto a otras ocho categorías más, que "sí aparecen de nuevo en la resolución, pero desaparece la de enfermera de Salud Mental".

Por otro parte, el CECOVA se congratuló de que la dirección general de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad "asuma, por fin y tras seis años de retraso" las nomenclaturas incluidas en la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesionales Sanitarias, que exige la modificación de la denominación de las categorías ATS/DUE, ATS/DUE de empresa y ATS/DUE SAMU por las de enfermero, enfermero de Empresa y enfermero SAMU. Sin embargo, lamentó que la resolución "siga utilizando, de forma indebida, la denominación "matrona", cuando ateniendo al mencionado Real Decreto 450/2005, la denominación correcta sería la de Enfermera Especialista Obstétrico-Ginecológica (matrona)".

Por otra parte, el CECOVA consideró "significativo" que la resolución "omite en todos los casos, sin motivo alguno y en contra de la norma, la mención expresa e inequívoca de Especialidad o Especialista cuando se refiere a los profesionales de Enfermería, tal como impone la normativa de aplicación, circunstancia ésta que, sin embargo, sí se cuida de dejar bien claro a la hora de mencionar a los facultativos".

El CECOVA recordó a la Conselleria de Sanidad que debe "garantizar y procurar, e incluso esmerarse en, que las denominaciones de las categorías profesionales sean las adecuadas y legalmente correctas". En este sentido, lamentó "el claro incumplimiento normativo, y que no se puede considerar por el momento, y salvo rectificación, sino como una clara desconsideración hacia todo el colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y, muy especialmente, a las enfermeras especialistas de Salud Mental".

Por ello, el presidente del CECOVA remitió un escrito al director general de Recursos Humanos, José Cano, para que "proceda a la modificación de la mencionada resolución, y dicte otra que sea conforme a las denominaciones legalmente establecidas y aceptadas para referirse a las diferentes Especialidades de Enfermería, con inclusión de cuantas deban quedar sujetas a dicha resolución".

El mismo escrito también se envió al conseller de Sanidad, Manuel Cervera; al secretario autonómico de Sanidad, Luis Rosado; al subsecretario autonómico de Sanidad, Alfonso Bataller Vicent; al coordinador de la Unidad Docente de Salud Mental de la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES), Salvador Albertos Martínez; a la directora de la Unidad Docente de Matronas de la EVES, Laura Fitera Lamas; al presidente de la Asociación de Salud Mental, Francisco Mejías; a la secretaria general autonómica de SATSE, Ana Pareja Langrelo; al secretario provincial de SATSE en Valencia, Juan Hornubias; al secretario general de la Federación Sanidad de CC.OO. - PV, Arturo León López, y al responsable Sanidad de UGT, Miguel Usó.

Por su parte, el director general de Recursos Humanos respondió a la misiva del CECOVA con un escrito en el que reconoce el error de usar la denominación de matrona en la resolución y asegura que "de inmediato se pro-

cede al cambio de denominación de las plazas de matrona pasando a denominarse Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológica". Respecto a la exclusión de la categoría de Enfermero especialista en Salud Mental, José Cano recuerda "la existencia de un acuerdo de la Mesa Sectorial por el que se asumía el proyecto de Decreto del Consell que proponía la creación de varias categorías, entre otras la de Enfermero/a especialista en Salud Mental". Sin embargo, "el citado decreto de salud no se ha aprobado por el Consell ya que está pendiente del informe financiero preceptivo y vinculante de la Dirección General de Presupuestos y Gastos".

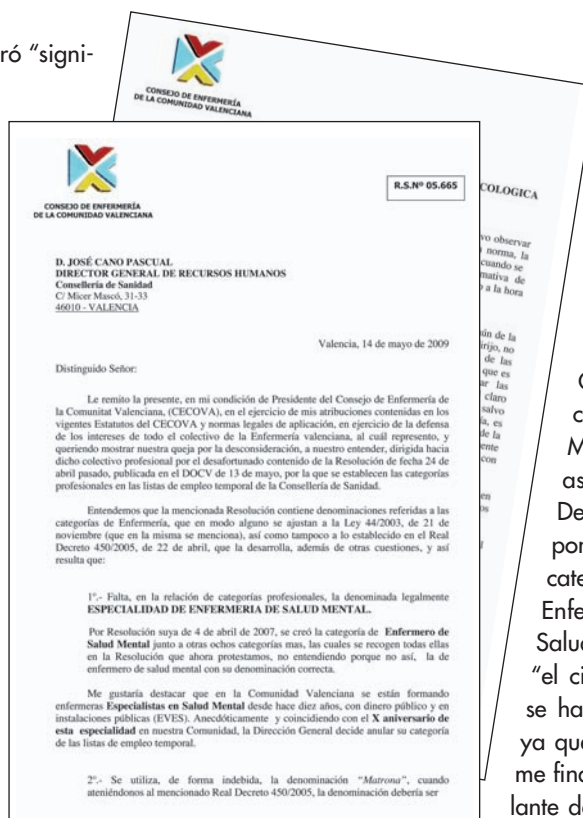


Imagen de la carta enviada al director general de Recursos Humanos de Sanidad

Reunión de enfermeras de Salud Mental

Un grupo de enfermeras de la Comunidad Valenciana interesadas en el desarrollo de la especialidad de Enfermería en Salud Mental están celebrando reuniones para que se les reconozcan sus derechos después de muchos años de trabajo en el cuidado y atención a este tipo de enfermos. En la última de ellas, celebrada en Alicante y retransmitida por el sistema de videoconferencia a los colegios de Castellón y Valencia, se ofreció información sobre el trabajo que está llevando a cabo la Organización Colegial Autonómica en este campo.

Desde el CECOVA queremos informar a las enfermeras interesadas en este ámbito que pueden estar al tanto del trabajo que se viene realizando en el mismo a través de la web www.portalcecova.es y de las de sus correspondientes colegios provinciales.

Sanidad da un paso atrás en la mejora de la asistencia a los enfermos mentales y además cierra las puertas a las posibilidades laborales de los enfermeros especialistas en Salud Mental



El CECOVA aprovechó la celebración de diferentes días sanitarios para reivindicar aspectos concretos de la profesión enfermera



Cartel contra el consumo de tabaco a la entrada de un edificio público

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, aprovechando la celebración de los días mundiales Sin Tabaco, Nacional del Celíaco y de la Seguridad y la Salud Laboral realizó una serie de reivindicaciones con respecto a Enfermería.

De este modo, con motivo del Día Mundial Sin Tabaco el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, apostó por “usar todos los recursos humanos y materiales necesarios para luchar fuertemente por frenar el consumo de tabaco con la colaboración de los profesionales de Enfermería como agentes encargados de concienciar a la población y de educar y advertir a los jóvenes de los problemas sanitarios del tabaquismo, que abarcan un abanico de enfermedades con patologías tumorales, respiratorias y cardiovasculares”.

Al respecto, José Antonio Ávila indicó que “se calcula que alrededor de 7.000 personas mueren al año en la Comunidad Valenciana, cerca de 20 fallecimientos al día, por patologías provocadas directamente por el consumo de tabaco”. De ahí que “el objetivo final de cualquier campaña antitabaco debe ir dirigida a que se incremente el número de exfumadores”, aseguró.

Para ello, José Antonio Ávila instó a las administraciones a impulsar el establecimiento de servicios de Enfermería Escolar para “asegurar una adecuada prevención del tabaquismo y del consumo de otro tipo de sustancias adictivas y perniciosas para la salud como el alcohol o el cannabis, cuyo consumo se inicia, principalmente, en los colegios e institutos en edades comprendidas entre los 12 y los 13 años”.

En la celebración del Día Nacional del Celíaco se destacó “la importancia de contar con profesionales de Enfermería especializados en los colegios e institutos para detectar y controlar la intolerancia al gluten entre los niños y adolescentes y garantizar la presencia de menús adecuados para los alumnos celíacos en todas las cafeterías y comedores escolares”, así como “la importancia de la Educación para la Salud en edades tempranas para detectar esta alteración alimentaria y garantizar que el celíaco podrá desarrollar una vida normal en el ámbito escolar con una adecuada vigilancia de su alimentación”.

En el Día Internacional de la Seguridad y la Salud Laboral se apostó por “la necesidad de trabajar para el desarrollo urgente de la especialidad de Enfermería de Empresa, la mejora en las medidas de prevención de las agresiones a profesionales sanitarios y el incremento del uso de materiales de bioseguridad para reducir el riesgo biológico en el ámbito laboral”.

Así, se reclamó a la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, y al ministro de Educación, Ángel Gabilondo, que “aceleren los trámites para el desarrollo de la especialidad de Enfermería del Trabajo conforme a la Ley 44/2003, de Ordenación de la Profesiones Sanitarias, que establece la formación especializada en Ciencias de la Salud, y al Real Decreto 450/2005, sobre Especialidades de Enfermería”.

La actuación de la Enfermera Escolar es clave para luchar contra el tabaquismo y educar en hábitos saludables

Según una encuesta del portal del CECOVA

Ocho de cada diez enfermeras de la Comunidad Valenciana han sido víctimas de agresiones en su puesto de trabajo

El 83% de los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana sufrió agresiones de diversa índole en su entorno laboral a tenor de los resultados de la encuesta del portal del CECOVA correspondiente a los meses de abril y mayo. En concreto, mayoritariamente, el 61% de las enfermeras que votó en la consulta a través de la página web del CECOVA aseguró haber sido víctima de agresiones de carácter verbal en el trabajo.

Además, un 19% de las enfermeras sufrió insultos acompañados de violencia física en el ámbito laboral por parte de usuarios o familiares de pacientes y otro 4% de los votantes en la encuesta de la página web del CECOVA aseguró haber sido víctima de un ataque con violencia física. Solamente el 17% de las enfermeras aseguró que no ha sufrido ningún tipo de agresión en el desempeño de su puesto de trabajo.

La web portalcecova.es ofrece en el apartado de Servicios una encuesta de periodicidad bimensual sobre temas de interés para el colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Desde el CECOVA reclamamos a la Conselleria de Sanidad la entrada en vigor a la mayor brevedad posible



del decreto anunciado para la prevención y atención de las agresiones a los trabajadores del sistema sanitario público de la Comunidad que tendrá por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados de las agresiones a los trabajadores del sector sanitario público.

VII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

Características:

- Objetivo: incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica en Enfermería en la Comunidad Valenciana
- Dotación en premios: 1º premio: 3.000 euros; 2º premio: 2.000 euros; 3º premio: 1.000 euros, patrocinado por Tecnocredit – Grupo Banco Sabadell.
- Plazo presentación: Antes del 15 de septiembre de 2009 en cualquiera de las sedes de los tres colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana
- Bases del premio: www.portalcecova.es
- Pueden participar colegiados en la Comunidad Valenciana
- El fallo del jurado se producirá durante la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana (octubre 2009)

Bases del Premio

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y el conjunto de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. Quedan excluidos los miembros del jurado.
2. Los trabajos de investigación presentados deberán ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina. Excluyéndose, obviamente, aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de los distintos temas y modelos de Enfermería.
3. Los trabajos se presentarán de forma anónima, con un anónimo en un sobre donde se deberá indicar "VII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería". Todos sobre recibirán un sello no data clasificatorio alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se recogerán los datos del autor/tes, su nombre, título del trabajo, nombre y apellido, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, número de contacto, número de teléfono y código de zip pertenencia.
4. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana: Alicante: C/ Cuartero, Domo, nº 14. 03007 Alicante. Tel. 963273292 / 963192622 Castellón: Avda. Virgen del Llázar, nº 163. 12004 Castellón. Tel. 944208112 Valencia: Avda. Blasco Ibañeta, 64. Entro. 46021 Valencia. Tel. 963907058
5. Se enviará (sólo copia) de los trabajos seleccionados o de los elegidos en formato DTP A4, sin cualquier soporte informático con el procesador de textos Word, especificando el nombre, del archivo, su idioma y todo en una carpeta con nombre del/los hijo que no sea en los dos idiomas.
6. La selección del trabajo se deposita a priori del jurado.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de Septiembre de 2009.
8. El premio se otorgará por un jurado compuesto por representantes: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanitat y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
9. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar en el mes de Octubre de 2009 (el día y el lugar de celebración del acto se designará en los boletines informativos de los Colegios colegiales y del CECOVA).
10. El fallo del jurado será irrevocable, pudiendo darse recurso al Premio, si éste se otorga. Los trabajos presentados no serán la propiedad del jurado.
11. Los trabajos presentados presentarán su propiedad del CECOVA para poder ser publicados en la Revista Científica INVESTIGACIÓN & EDUCACIÓN, editada por el CECOVA, debiendo adjuntar los textos o los textos de publicación de los trabajos.
12. La devolución de los trabajos no premiados se hará en los 30 días siguientes al fallo del jurado.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



Durante la clausura de la campaña Desayunos y Combinados Saludables

El alcalde de Castellón respalda la incorporación de la Enfermera Escolar el próximo curso



Alberto Fabra y Francisco Pareja

El alcalde de Castellón, Alberto Fabra, visitó por primera vez las instalaciones de la sede del Colegio de Enfermería de Castellón acompañado por el presidente del Colegio, Francisco Pareja. Tras este recorrido, se dio paso a la rueda de prensa por la clausura de las actividades relativas a la campaña *Desayunos y Combinados Saludables*.

Alberto Fabra elogió el trabajo y la profesionalidad de las enfermeras escolares en esta campaña, con frases como: “(Las enfermeras) Saben llegar a los niños y niñas”. Y aunque se sumó a la reivindicación del Colegio de

Enfermería en implantar la figura de la enfermera escolar quiso matizar con las siguientes declaraciones: “Ojala el día de mañana nuestras posibilidades financieras nos permitieran implantar esta figura”.

Al finalizar el acto, conjuntamente con los periodistas asistentes, disfrutaron de un desayuno “saludable”.

Desayunos y Combinados Saludables

La campaña, elaborada y ejecutada por enfermeras del Colegio de Enfermería de Castellón, empezó a finales de abril y ha entrado en las clases de los alumnos de 3º y 4º curso. Durante los 45 minutos de cada sesión, las enfermeras mostraban a niños y niñas la importancia de tomar leche, cereales, pan y fruta en el desayuno. También les han explicado la pirámide nutricional, que aparecía en los manteles individuales, con la intención de que los más pequeños sean conscientes de la relevancia del desayuno y la alimentación. La campaña se ha desarrollado en veinte colegios castellonenses, llegando a más de 850 alumnos.

Simultáneamente se ha estado realizando otra campaña relativa a las funciones de prevención propias de la Enfermera Escolar. La actividad Combinados Saludables que se impartía entre alumnos de 6º curso mostraba las recomendaciones sobre los posibles problemas por el excesivo consumo de bebidas saturadas en grasa y azúcares, los cotidianos refrescos. Se extendió a 620 alumnos de dieciséis colegios.

La localidad alicantina de El Campello cuenta con una Enfermera Escolar



Gracias al convenio suscrito entre el Ayuntamiento de la localidad alicantina de El Campello y el CECOVA, el citado municipio cuenta con una Enfermera Escolar que atiende a unos 1.600 niños de Infantil y Primaria de los colegios Fabraquer, Rafael Altamira, Pla-Barraques y Vincle.

El trabajo de esta Enfermera Escolar, Teresa Cantó, está teniendo una gran aceptación entre la comunidad escolar, como lo demuestra el hecho de que numerosos profesores le hayan solicitado la realización de talleres sobre temas muy diversos relacionados con la Educación para la Salud de los alumnos.

Se trata de un paso más en la implantación progresiva de la figura de la Enfermera Escolar en la citada localidad.

La primera Enfermera Escolar en la provincia de Castellón recibe una valoración muy positiva



El teniente de alcalde de Educación, Gustavo Ramón, el alcalde de Benicàssim, Francesc Colomer, el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Castellón, Francisco Pareja, y la Enfermera Escolar, Patricia Torrent, durante la rueda de prensa

Recientemente ha tenido lugar la presentación del balance de la actividad de la Enfermera Escolar de Benicàssim que, de forma pionera, ha actuado en la provincia de Castellón.

Entre las tareas que ha desarrollado la Enfermera Escolar durante este primer curso destacan las más de 600 actuaciones de asistencia que ha realizado en los dos

colegios donde prestaba asistencia. Estas actuaciones han consistido en su inmensa mayoría en la cura de pequeños cortes, heridas y hematomas. También ha realizado numerosas intervenciones de asesoramiento e información a alumnos, padres y profesores sobre temas como la vacuna de la gripe, los piojos, la menstruación, etcétera.

Pero la labor de la Enfermera Escolar no ha sido exclusivamente asistencial; su función de prevención y docencia al alumnado ha estado presente durante todo el curso a través de diferentes actividades de educación para la salud sobre temas como la alimentación, higiene postural, higiene bucodental o prevención ante el sol. Además la Enfermera Escolar ha proporcionado el seguimiento y control de los alumnos afectados de enfermedades crónicas.

El presidente del Colegio de Enfermería de Castellón, Francisco Pareja, ha destacado la gran labor que ha realizado Patricia Torrent durante este primer curso y ha alabado esta iniciativa del Ayuntamiento de Benicàssim que supone "apostar por la salud y por el futuro de nuestros niños"; por su parte, el alcalde de Benicàssim, Francesc Colomer, ha agradecido la dedicación de la Enfermera Escolar, que ha realizado "una gran labor durante este año".

Noruega cuenta con esta figura desde 1986

Enfermeras escolares noruegas y del Grupo ENSE de Villajoyosa intercambian experiencias en este ámbito



Un grupo de 17 enfermeras escolares noruegas han visitado a las enfermeras del Grupo de Enfermería en Salud Escolar (ENSE) del CECOVA de Villajoyosa (Alicante) con el objetivo de conocer e intercambiar experiencias profesionales. Las compañeras noruegas presentaron su trabajo como enfermeras escolares y comunitarias, mientras que las enfermeras del Grupo ENSE explicaron en qué consiste su labor en los centros educativos de la citada localidad. Tras ello visitaron uno de los colegios para conocer de primera mano cómo se desarrolla la actividad de las enfermeras españolas.

Tal y como han comunicado las enfermeras del Grupo ENSE "su aportación fue muy valiosa, ya que la trayectoria profesional de este grupo en el ámbito de la Enfermería Escolar se remonta al año 1986, aunque informaron de que Noruega contempla desde después de la II Guerra Mundial por ley que el niño tiene derecho a educación y a la atención de una Enfermera Escolar".

Las enfermeras noruegas se llevaron una grata impresión y aportes profesionales del trabajo de las integrantes del Grupo ENSE, que demostraron una gran capacitación a pesar de llevar menos años actuando en este ámbito.

En colaboración con el CECOVA

El Colegio La Torreta de Villajoyosa (Alicante) acogió una jornada de sensibilización ante las discapacidades para los alumnos del primer ciclo de Primaria



Imagen del circuito realizado en silla de ruedas

El Colegio de Educación Infantil y Primaria "María Francisca Ruiz Miquel" de Villajoyosa en Alicante, cono-

cido popularmente con La Torreta, ha acogido una jornada de sensibilización ante las discapacidades para los alumnos del primer ciclo de Primaria.

La Torreta es un colegio de integración en el cual cursan sus estudios niños y niñas con diferentes discapacidades. Entre ellos se encuentra un niño con espina bífida que actualmente está escolarizado en un curso de Educación Infantil y que el próximo curso iniciará la Educación Primaria incorporándose, por lo tanto, al edificio principal con el resto de alumnos de Educación Primaria.

La jornada fue organizada por el AMPA del centro y la Enfermera Escolar del Grupo de Enfermería en Salud Escolar del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, Cristina Palma Sellés, junto con la colaboración de la Asociación de Espina Bífida e Hidrocefalia de Alicante (AEBHA) y el Centro de Discapacitados "Les Talaies", que fueron los encargados de realizar las actividades de la jornada.

Polop y Villajoyosa (Alicante) concluyen una nueva edición del programa de Enfermería Escolar



La localidad alicantina de Polop de la Marina ha contado durante el curso escolar 2008-2009 con el servicio de Enfermería Escolar continuando la labor que ya se inició en el curso anterior entre los alumnos del C.E.I.P San Roque. La presencia de la Enfermera Escolar Natividad Gil del Grupo Enfermería en Salud Escolar del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha sido posible gracias al convenio suscrito entre esta entidad y el Ayuntamiento de la citada localidad a través de sus concejalías de Sanidad y de Educación.

En el programa de Educación para la Salud han participado 300 alumnos y a través de él se han repartido fichas de salud a todos ellos para actualizar las recogidas el curso anterior. Además, se ha realizado un

control de enfermedades crónicas con las fichas devueltas.

Por otra parte, los colegios públicos de Villajoyosa han vuelto a contar durante el curso 2008/2009 con enfermeras escolares gracias al convenio entre el Ayuntamiento de esta localidad de la Marina Baixa de Alicante y el CECOVA. Cinco profesionales de Enfermería, bajo la coordinación de la enfermera Elena Cuenca, han prestado atención sanitaria directa a los alumnos de Primaria y Secundaria y han desarrollado talleres y programas de Educación para la Salud dirigidas a toda la comunidad educativa incluyendo al alumnado, el profesorado y los familiares.

29, 30 y 31 de octubre en Gandía

El II Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar del CECOVA reunirá a los mejores expertos en esta materia

Gandía acogerá los próximos días 29, 30 y 31 de octubre de 2009 la segunda edición del Congreso Nacional de Enfermería y Salud Escolar con el lema Haciendo realidad un proyecto educativo y asistencial, que organiza el CECOVA en colaboración con los colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón. La cita congresual servirá para analizar el modelo de la Enfermera Escolar en los diferentes países donde ya está implantado, para conocer los programas e intervenciones que se realizan en España, se harán públicas las demandas político-sociales en este sentido y se celebrará un foro de debate para conocer el posicionamiento profesional y las competencias de la Enfermera Escolar.

La conferencia inaugural, bajo el título La importancia de la educación para la salud en los centros escolares desde edades tempranas, correrá a cargo del catedrático de Educación para la Salud de la Universidad Complutense de Madrid, Jesús Sánchez Martos. Posteriormente, el foro de debate, moderado por el coordinador autonómico del Grupo de Trabajo ENSE del CECOVA y presidente del comité científico del congreso, Fernando Fernández Candela, incluirá la presentación del documento abierto *Perfil Profesional de la Enfermera Escolar*. El foro servirá para debatir las competencias, funciones y actuaciones que debe desarrollar la Enfermera Escolar. Tras las conclusiones obtenidas en el debate se cerrará y aprobará dicho documento.

Tres mesas redondas con profesionales

La primera de las tres mesas redondas previstas lleva por título *Casos de éxito de Enfermería en el ámbito escolar*, será moderada por el gerente de Aula Salud y responsable de Formación de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar, Federico Juárez Granados, y contará con la presencia de la Enfermera Escolar del Colegio Público Antonio Machado (Collado-Villalba, Madrid)



Oliva Rodríguez Pedraz; de la enfermera especialista en Salud Mental y ganadora del proyecto de la IX Promoción de Especialistas en Salud Mental de la Comunidad Valenciana, María Consuegra López; de la farmacéutica de la División de Nutrición de Puleva, Mónica Herreros García, y de la Enfermera Escolar de Carlet (Valencia) y coordinadora del Grupo de Trabajo Enfermería en Salud Escolar, Alicia Carmona Moreno.

La segunda mesa redonda, bajo el título *La Enfermería en los colegios de Educación Especial*, será moderada por el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, y contará con la participación de la supervisora de Enfermería del Colegio Público de Educación

Especial María Soriano de Madrid y vicepresidenta de la Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE), Natividad López Langa; la Enfermera Escolar del Colegio Público de Educación Especial Sant Cristòfol de Sagunto (Valencia), Silvia Gandía López, y la secretaria del AMPA del mismo centro educativo, Virginia del Pino Aragonés.

En la tercera mesa redonda, titulada *Demanda social y respuesta profesional de la Enfermería Escolar*, participarán la presidenta de la Asociación Valenciana de Diabetes (AVD), María Deltoro García; el presidente de la Federación de Espina Bífida e Hidrocefalia de la Comunidad Valenciana, Rafael Ramón Leandro; la coordinadora de la Asociación Española de Alérgicos a Alimentos y Látex en Valencia, Pilar Hernández Sacristán; el director del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Mare Nostrum de Valencia, Vicente Sebastián Fabuel; la presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FAPA) de Valencia, Gemma Piqué, y la presidenta de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar, María del Mar Ortiz Vela. El moderador será el maestro y pedagogo Juan Antonio Giménez.

El CECOVA planifica el próximo año académico ampliando su oferta de másteres y con la escuela de idiomas online CLT



Asistentes al acto inaugural de la última edición del Máster de Enfermería Escolar en Valencia

Para inaugurar el próximo año académico 2009/2010, el aula virtual del CECOVA ofertará una nueva edición del Máster en Enfermería Escolar y la segunda edición del Máster en Educación en Diabetes, organizados en colaboración con el Instituto de Formación Continuada (IL3) de la Universitat de Barcelona (UB). El periodo de preinscripciones previo a la matrícula se mantendrá abierto durante todo el mes de septiembre con la finalidad de que el alumno pueda solicitar si le interesa la financiación del importe total del curso a 12 meses sin intereses a través del Banco Sabadell Atlántico. Uno de los nuevos másteres llevará como título Formación y Comunicación en Ciencias de la Salud. El planteamiento en este máster es contribuir al entrenamiento de los profesionales de la salud en aquellas habilidades que demanda el mercado de trabajo y que habitualmente no están contempladas de forma sistemática en los planes de estudio.

Además de las nuevas ediciones del Máster en Enfermería Escolar y del Máster en Educación Diabetológica el CECOVA ofrecerá una nueva convocatoria, la tercera, de los cursos de corta duración. Los programas diploma, los de actualización profesional, idiomas y los del paciente sociosanitario se mostrarán abiertos para su matrícula durante todo el mes de septiembre.

Emergencias Extrahospitalarias en Enfermería

Otra de las novedades introducidas será el curso de postgrado Emergencias Extrahospitalarias en Enfermería,

que pondrá en marcha el CECOVA, en convenio con la Universidad de Alicante (UA), dirigido a los titulados en Enfermería sobre Emergencias Extrahospitalarias.

Actualmente la gestión de los servicios de emergencias cuenta con un nutrido número de enfermeras que desarrollan su labor tanto en las unidades de soporte vital avanzado (SAMU), soporte vital básico (SVB), helicóptero, vehículos de intervención rápida (VIR), etcétera. Funciones de Enfermería que exigen del profesional unos conocimientos y aptitudes a aplicar en situaciones extremas. De ahí la importancia y la necesidad de una continua formación de calidad.

Más información en la web www.formacioncecova.es

Escuela de idiomas

Por otra parte y como primicia, la plataforma online de CECOVA presentará la escuela de idiomas Corporate Language Training (CLT), que ofrece un amplio abanico de cursos en inglés, español, francés, italiano y alemán; para todos los niveles, desde principiantes hasta avanzados. Los cursos de la escuela online de CLT están basados en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) y conducen a la obtención de un título que acredita el nivel alcanzado por el alumno. Cada curso se compone de una prueba de nivel online, material adicional y el software de aprendizaje de idiomas más innovador de Europa. La combinación perfecta. El CLT ofrece un sistema de evaluación fiable, un seguimiento online que se adapta al ritmo de cada participante, tutorías personalizadas, asesoramiento por teléfono y clases virtuales o presenciales.

Los cursos de idiomas constan de 60 horas lectivas por nivel, con clases tutoriales, ejercicios y prácticas online a través de un software educativo. El acuerdo alcanzado entre el CECOVA y la empresa alemana proveedora de dicha solución de idiomas, Digital Publishing, permite realizar dicho curso a colegiados y familiares.

Para más información sobre los cursos CLT o para acceder a un tour virtual donde se describen las características principales de los cursos CLT, seleccionar cualquiera de los dos enlaces que se indican a continuación:

<http://www.clt-net.com/all4training/>

<http://www.campus-all4training.com/demoingles>

Y para aquellos alumnos que deseen ampliar sus conocimientos de idiomas aplicados a las Ciencias de la Salud tendrán disponible los cursos de inglés o francés en este área.

Centenares de nuevos profesionales se incorporan al mercado laboral con los actos de graduación de las diversas escuelas de Enfermería

Los primeros en graduarse este curso académico fueron los estudiantes de la sexta promoción de Enfermería de la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia. La madrina de los más de 80 estudiantes fue la directora de Enfermería del Hospital La Fe de Valencia, María José Saura, y el acto contó con la asistencia de la coordinadora de la titulación de Enfermería de la UCH-CEU, Loreto Peyró, y del secretario del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado.

Con posterioridad, en el campus de Elche de esta misma universidad privada tuvo lugar la graduación de la cuarta promoción de Enfermería, formada por un total de 70 estudiantes, en un acto celebrado en L'Hort del Xocolater de la citada localidad, bajo la presidencia del vicerrector de la UCH-CEU en este centro, Antonio Falcó. Los estudiantes de Enfermería fueron amadrinados por la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá. Intervino el coro del CEU, que interpretó piezas del Misteri d'Elx además de los himnos universitarios.

Además, la UCH-CEU también imparte la titulación de Enfermería en la ciudad de Castellón desde hace dos años a un total de 130 alumnas futuras enfermeras, que concluirán su formación académica y se graduarán al finalizar el próximo curso 2009/2010.

60 estudiantes de Enfermería del Hospital La Fe

Más de 300 personas participaron en el acto de graduación de la trigésima promoción de la Escuela de Enfermería del Hospital Universitario La Fe de Valencia, que se celebró en el salón de actos del Complejo Deportivo-Cultural La Petxina de Valencia con la asistencia de Juan José Tirado. Con la clausura del curso de la promoción 2006/2009 de la Diplomatura de Enfermería de la EUE La Fe, un total de 60 estudiantes se incorporan al mercado laboral como profesionales de Enfermería.

161 nuevas enfermeras en la UA

Por su parte, en la provincia de Alicante, en el acto de clausura de la XXIX promoción de diplomados en Enfermería por la Universidad de Alicante (UA), un total de 161 estudiantes de tercero de Enfermería participaron en el acto de imposición de las tradicionales becas, además de recibir sus correspondientes diplomas de graduación.



Imagen de la cuarta promoción de la UCH-CEU en Elche



Las nuevas enfermeras de la sexta promoción de Enfermería de la Universidad Cardenal Herrera-CEU



Foto de familia de la trigésima promoción de Enfermería de La Fe

Con los actos de graduación, un total de 371 estudiantes de cuatro escuelas de Enfermería de Alicante, Elche y Valencia se incorporan al mercado laboral

Clausurada la IX promoción de la Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental



El presidente del CECOVA y el director de la Unidad Docente, junto a las enfermeras especialistas Lorena Viera y Marta Salcedo, premiadas por el CECOVA

La Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental de la Comunidad Valenciana cumple una década formando a los profesionales especializados en Salud Mental. La promoción 2008/2009 fue clausurada con una conferencia de la profesora de Enfermería de Salud Mental de la Universidad Católica de Valencia y representante del CECOVA en el Consejo Asesor sobre Salud Mental de la Conselleria de Sanidad, María José Pérez Abad.

El acto de clausura contó con la participación del director de la EVES, Joaquín Ibarra; el director de la Unidad Docente de Salud Mental, Salvador Albertos; y el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila. Entre el público estaban la vocal de Especialidades del CECOVA, Maribel Castelló; el vicepresidente del Colegio de Enfermería de Alicante, Antonio Verdú; y la profesora de Enfermería Amparo Bellver, entre otros, además de numerosos ex alumnos de la Unidad Docente que ejercen como enfermeros especialistas de Salud Mental en diversos centros.

José Antonio Ávila felicitó a los integrantes de esta promoción y aseguró que "es muy importante que vayáis a los respectivos colegios profesionales a registraros como especialistas para evitar que la Administración alegue que no saben cuántos somos a la hora de convocar plazas de empleo público o de crear bolsas de trabajo de esta especialidad".

Durante el acto, la ganadora del IV Premio anual a la Enfermera Interna Residente (EIR) de Salud Mental de la Comunidad Valenciana, María Consuegra López, que competirá por el premio del Ministerio de Educación al mejor proyecto de EIR de Salud Mental en el encuentro de Unidad Docentes de Albacete, desglosó el contenido del proyecto *Intervención de la enfermera especialista en Salud Mental en la prevención del abuso de videojuegos en niños con hiperactividad*.

Para finalizar el acto de clausura de la novena promoción, José Antonio Ávila entregó el Premio CECOVA al mejor proyecto de investigación para enfermeras residentes (EIR) de Salud Mental, que alcanza su quinta edición, e incluye una suscripción gratuita durante un año a la revista *Metas de Enfermería* y un lote de publicaciones sanitarias sobre Enfermería de Salud Mental. La ganadora fue la alumna Marta Salcedo Fernández por el proyecto *Intervención psicoeducativa en personas con*

trastorno límite de la personalidad (TLP). Además, en esta edición, el jurado del Premio CECOVA acordó conceder a la alumna Lorena Viera Paniagua un accésit por el proyecto *Cómo vencer la presión de la sociedad de la imagen en la que vivimos*.

El trabajo de investigación de Marta Salcedo pretende medir la eficacia de un estudio psicoeducativo en una población de personas diagnosticadas de trastorno límite de personalidad (TLP) residentes en el Departamento de Salud de Sagunto.



Imagen de los integrantes de la nueva promoción

La Unidad Docente de Matronas de la Comunidad Valenciana clausura la X promoción y da la bienvenida a las alumnas de la duodécima

La Unidad Docente de Matronas de la Comunidad Valenciana cumple doce años formando a centenares de profesionales especializadas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica. A finales de mayo tuvieron lugar la bienvenida de las estudiantes de la duodécima promoción de nuevas matronas y el acto de clausura de la décima promoción de Enfermería Obstétrico-Ginecológica.

El acto de bienvenida a la XII promoción contó con la participación del director de la EVES, Joaquín Ibarra, que también fue el encargado de pronunciar la lección magistral; de la directora de la Unidad Docente de Matronas de la Comunidad Valenciana, Laura Fitera Lamas; de la vocal de Especialidades del CECOVA y vocal de Matronas del Colegio de Enfermería de Valencia, María Isabel Castelló; y del vicepresidente del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería de Castellón, Francisco J. Pareja.

Finalmente, la directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad, María Luisa Carrera Bueno, fue la encargada de inaugurar oficialmente la promoción 2009/2011 de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas), con el deseo de que "los años venideros sean fructíferos para alcanzar los conocimientos necesarios para ejercer la profesión de matrona, una figura esencial del sistema sanitario". "La formación de estos profesionales debe adecuarse a la prevención y a la educación para la salud", aseguró. La duodécima promoción de matronas cuenta con un total de 49 alumnas de toda España que han superado el examen estatal para acceder al programa de formación en la Unidad Docente de la Comunidad Valenciana.

Acto de clausura de la X promoción

Por su parte, el acto de clausura de la promoción 2007/2009 también contó con la presencia de Joaquín Ibarra, Laura Fitera y María Isabel Castelló en la mesa presidencial antes de proceder a la entregar una a una los diplomas al medio centenar de nuevas matronas.

El premio CECOVA al mejor trabajo de investigación de EIR Matronas, que alcanza su quinta edición, recayó en el trabajo *Aceleración del tiempo de alumbramiento al utilizar la maniobra de Wagner*, moderado por la matrona del Hospital General de Castellón Sandra Atienza Ramírez, y del que son autoras Rocío González Mena,



En la imagen, Maribel Castelló y las enfermeras ganadoras del premio CECOVA a la mejor investigación de EIR Matronas



Foto de familia de la décima promoción de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas) tras la entrega de diplomas

María Dolores Maldonado Bascón, María Lucía Boix-García-Atance y la propia Sandra Atienza Ramírez.

María Isabel Castelló fue la encargada de entregar el premio a las ganadoras en representación del CECOVA y recordó en su alocución que "cada vez es más difícil valorar los trabajos porque cada vez es más elevado el nivel de las investigaciones y las técnicas utilizadas para desarrollarlas".

Celebrada en la localidad alicantina de Elda la Jornada de Responsabilidad Jurídica para Enfermería



Imagen de organizadores y ponentes de la Jornada

La localidad alicantina de Elda ha acogido la celebración de una *Jornada de Responsabilidad Jurídica para Enfermería*, actividad organizada por el CECOVA, el Colegio de Enfermería de esta provincia y la Dirección de Enfermería del Departamento de Elda, que colaboró de forma activa para que esta actividad se llevase a cabo.

La Jornada estuvo moderada por el abogado Isidro Echániz y en ella intervinieron juristas y expertos en las materias a abordar, como Julián López, profesor titular del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de

Alicante, Enrique Ortolá, magistrado del Juzgado de lo Penal N° 3 de Benidorm, Manuel Ángel de las Heras, profesor del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Alicante, Salvador Marín, abogado experto en aseguramiento colectivo, y José Luis Poyatos, asesor jurídico del Colegio de Enfermería de Alicante.

En el transcurso de esta actividad, se analizaron diferentes aspectos relacionados con esta materia, tales como la responsabilidad civil y penal de Enfermería, la denuncia por mala praxis y el aseguramiento colectivo.

Si bien cada uno de los ponentes profundizó en su área de especialización, todos coincidieron en señalar que cuando un profesional se ve inmerso en un proceso donde se le exige una posible responsabilidad, debe acudir desde el primer momento al asesor jurídico de su colegio profesional y nunca prestar declaración sin la presencia del abogado que le defienda.

De entre las principales conclusiones de los contenidos desarrollados en el transcurso de esta jornada cabe citar que para que se pueda exigir responsabilidad civil de Enfermería en alguno de sus actos profesionales se requiere una acción u omisión negligente, un daño o perjuicio y una relación de causalidad entre ambas.

El CECOVA pide que la píldora postcoital se dispense en los centros de salud y apuesta por “más educación afectivo-sexual contra embarazos”



El CECOVA alertó de que la venta en farmacias sin receta ni límite de edad de la píldora postcoital anunciada por el Ministerio de Sanidad y Política Social “puede acarrear que este medicamento se convierta en el método anticonceptivo de moda entre los jóvenes y

dejen de lado otros métodos más seguros como el preservativo que además protege de enfermedades de transmisión sexual”.

Frente a la dispensación sin receta en oficinas de farmacia, el presidente del CECOVA defendió que la píldora del día después “se dispense de forma gratuita en centros de salud y ambulatorios con el asesoramiento de los profesionales sanitarios especializados, que pueden llevar un control adecuado y ofrecer una orientación sobre otros métodos anticonceptivos de mayor efectividad frente a enfermedades de transmisión sexual”.

El CECOVA apostó por “dirigir las políticas públicas a fomentar los talleres de educación afectivo-sexual en los institutos y colegios mediante la implantación de la Enfermería Escolar” y aplaudió “el buen trabajo realizado hasta ahora por los profesionales de Enfermería en la difusión de conductas sanas en la relaciones sexuales”.

El CECOVA consideró que “la educación en el ámbito educativo a edades tempranas es la mejor forma de educar en hábitos y conductas para saber hacer frente con éxito a las situaciones de riesgo.

Los colegios de Alicante y Valencia celebraron el Día de la Matrona



Imagen de los integrantes de la mesa de inauguración de las jornadas en Villena (arriba) y Valencia (abajo)



La localidad alicantina de Villena ha acogido los actos organizados con motivo del Día de la Matrona la VI Jornada de Matronas de Alicante bajo el lema de *El mundo necesita matronas ahora más que nunca*. Dichos actos estuvieron organizados por el Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Vocalía IV ocupada por Montserrat Angulo, en colaboración con la

Associació de Comares de la Comunitat Valenciana y se desarrollaron en la Casa de la Cultura de Villena. A su inauguración asistieron Montserrat Angulo, Josefa Santamaría, presidenta de la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana, Juan Carlos Pedrosa, concejal de Sanidad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Villena, y Joan Lloret, director-gerente del Departamento de Salud de Elda.

Valencia

Organizados por el Colegio de Enfermería de Valencia a través de su Vocalía IV, ocupada por, María Isabel Castelló, vocal a su vez de Especialidades del CECOVA, y la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana, los actos de conmemoración del Día de la Matrona se desarrollaron en esta provincia en el salón de actos colegial con la participación de un nutrido grupo de profesionales de Enfermería Obstétrico-Ginecológica.

La jornada, que fue inaugurada por el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario del CECOVA, Juan José Tirado Darder, analizó el papel del colegio profesional y las asociaciones científicas; las competencias y autonomía profesional de las matronas; y la presentación de la nueva e interesante web de recursos para matronas: www.recursosmatrona.com

Tras un debate entre las participantes, la Jornada fue clausurada con la intervención de Consuelo Catalá Pérez, portavoz de Igualdad por el Grupo Socialista en les Corts Valencianes, con una ponencia titulada *La maternidad en el Siglo XXI. Deseo y derechos*.

Otorgan el Premio Profesor Barea al Hospital de Torrevieja por su gestión global

La Fundación Signo ha otorgado al Hospital de Torrevieja el *Premio Profesor Barea* en la modalidad Los centros sanitarios como empresas de servicio: gestión global, por su Sistema integrado de información clínica como herramienta de eficacia, "Florence".

La Fundación Signo organiza cada año los *Premios Profesor Barea* para resaltar la labor realizada en la mejora de la gestión y evaluación de los costes sanitarios.

El premio fue recogido por el gerente del centro, Luis Barcia, quien presentó el modelo de gestión del

Departamento de Salud Torrevieja y su sistema informático Florence, creado por la Dirección de Sistemas. La presentación desarrolló el modo en que población, financiación, servicio y tecnología se conjugan para alcanzar datos asistenciales de éxito en estancia media, intervenciones quirúrgicas, tiempo de atención en urgencias o pruebas diagnósticas, encuestas de satisfacción de pacientes o clima interno, por nombrar algunos.

El director gerente de Torrevieja, plasmó el modo en que la tecnología permite alcanzar una alta eficiencia gestora.

El octavo Curso de Actualización en Vacunología del CECOVA abordó el papel de Enfermería en la lucha contra el virus del papiloma humano, la gripe aviar y la gripe A



Maribel Castelló, Elías Ruiz y José Antonio Forcada, en la inauguración de la jornada



El presidente del CECOVA interviene por videoconferencia desde Alicante en el acto inaugural

La vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), los eventos adversos postvacunales y la actualidad de la situación gripal en el mundo fueron algunos de los aspectos abordados en la octava edición de la Reunión Enfermería y Vacunas/Curso de Actualización y Formación Continuada en Vacunaciones organizada por el Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA con la colaboración de la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; el jefe del Área de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, Elías Ruiz, la vocal de Especialidades del CECOVA, Maribel Castelló; y el coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, José Antonio Forcada, fueron los encargados de inaugurar la jornada. José Antonio Ávila destacó que “el paso de la Diplomatura al Grado de Enfermería supone que nos toca asumir mayores responsabilidades y competencias profesionales”.

En la primera de las conferencias, el pediatra del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela y vocal de la Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría, Federico Martín, explicó que el virus del papiloma humano (VPH) es el virus de transmisión sexual más frecuente en personas sexualmente activas y está presente en una de cada cuatro mujeres entre 14 y 59 años.

En la segunda mesa, dedicada a abordar los aspectos relacionados con los eventos adversos post-vacunales y que fue moderada por José Antonio Forcada, la enfermera de la Unidad de Coordinación y Promoción de la Salud del Área de Salud Pública Rosa Martín, explicó las características que reúne una reacción adversa a las vacunas administradas, mientras que Carmen Casado Angulo, enfermera de Urgencias y Emergencias, dio una visión sobre las lipotimias y los síncope. Por su parte, Purificación Rosas Cerdón, enfermera de Pediatría, disertó sobre el protocolo de actuación a seguir por las enfermeras ante una crisis anafiláctica.

Situación actual de las prepaedemias aviar y porcina

El coordinador de grupo de Pandemia de la Comunidad Valenciana y jefe del área de Coordinación y Promoción de la Salud de la Conselleria de Sanidad, José Antonio Lluch, y el jefe de la Unidad de Coordinación y Promoción de la Salud de la Conselleria de Sanidad, Eliseo Pastor, que ejerció de moderador, analizaron, en la tercera mesa redonda, la situación actual de las prepaedemias aviar y porcina, los protocolos de actuación ante las mismas y las vacunas disponibles para enfrentarse a ambas. Al respecto, Lluch garantizó que “estamos muy bien preparados” ante una situación de riesgo por la extensión de la gripe A/H1N1.

El V Congreso Nacional de Enfermería Sociosanitaria contó con la participación del secretario del CECOVA

El secretario del CECOVA, Juan José Tirado Darder, participó en el V Congreso Nacional de Enfermería Sociosanitaria, que se celebró en Albacete bajo el lema *Cuidamos el futuro*. Tirado Darder participó en una mesa de expertos, que analizó los equipos de valoración en la dependencia con una ponencia sobre la necesidad de planificación informatizada de los cuidados básicos, haciendo hincapié en la urgencia de incluir la figura de la enfermera en el desarrollo



El secretario del CECOVA, Juan José Tirado Darder, durante la mesa de expertos

de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, ya que como responsable de los cuidados es imprescindible para racionalizar y optimizar esta ley. En su conferencia, enfatizó la labor que como enfermeros se debe realizar en promoción de la autonomía personal y el mantenimiento de las personas en sus domicilios, siendo éste

el recurso más rentable si se planifica adecuadamente.

También destacó la presencia de la directora de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Salud 18, María Remedios Yáñez Motos, que analizó la continuidad de cuidados en su departamento de Salud; y de la directora de Enfermería del Hospital de San Vicente del Raspeig, Ana Otero Sevilla, que explicó la labor de las enfermeras en la Unidad de Heridas Crónicas

en un Hospital Sociosanitario.

Los profesionales de Enfermería alicantinos José Ramón Martínez Riera y María Dolores Saavedra Llobregat, junto con la trabajadora social Encarnación Muñoz Soriano, lograron el Premio a la Mejor Comunicación con la comunicación *El cuidador familiar. Me olvidé de vivir*.

La I Jornada Científica de Enfermería del Departamento de Salud de Elche centró sus contenidos en diabetes, parto y lactancia

Elche ha acogido la I Jornada Científica de Enfermería del Departamento de Salud de Elche-Hospital General, actividad desarrollada bajo el lema *La calidad en los cuidados, nuestro reto*. El CECOVA colaboró con la organización de esta jornada, que contó con 150 participantes tanto profesionales como estudiantes de Enfermería, y cuyo objetivo fue divulgar la producción científica del personal del Enfermería del departamento con el objetivo de mejorar los cuidados que se prestan a los enfermos.



Imagen de los asistentes a esta I Jornada Científica de Enfermería del Departamento de Salud de Elche

En el transcurso de la Jornada se presentaron los nue-

vos fármacos que se están empleando en Estados Unidos para el control de la diabetes tipo II. En palabras de Ricardo Martín, vocal II del Colegio de Enfermería de Alicante y miembro del Comité Organizador, "estos nuevos tratamientos consiguen controlar la diabetes, e incluso, rebajar el peso de los enfermos, que suelen padecer obesidad.

Asimismo se analizaron las nuevas insulinas para la diabetes tipo I que mejoran el control de la enfermedad y un nuevo fármaco que impide el desarrollo de esta patología si se aplica en los niveles iniciales.

14 al 21 de septiembre: II Convención de Enfermería en Alta Mar

El buque MSC Splendida celebra su fiesta inaugural con Sofía Loren y José Carreras tres meses antes de la II Convención de Enfermería en Alta Mar

Sólo quedan 10 cabinas para completar las plazas de esta actividad



La veterana actriz italiana Sofía Loren fue la madrina de la ceremonia inaugural del bautizo del buque MSC Splendida que se celebró a mediados del mes de julio en Barcelona con las actuaciones estelares del tenor catalán José Carreras y el bailarín Joaquín Cortés ante más de 3.000 invitados. El consejero delegado de la naviera italiana MSC Cruceros, Pierfrancesco Vago, presumió de haber construido "el barco más bonito del mundo" y justificó la presentación en Barcelona, entre otras cosas, por la proyección local que ha supuesto la invasión de las compañías aéreas low cost.

Fue el espectacular preludeo del crucero que arrancará el próximo 14 de septiembre y en el que tendrá lugar

la segunda edición de la Convención de Enfermería en Alta Mar organizada por el CECOVA en colaboración con los colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón.

El buque MSC Splendida llegó al puerto de Barcelona tras un crucero pre-inaugural de ocho días, en los que visitó Vigo y Málaga, entre otras ciudades. Ya en el Puerto de Barcelona celebró su gran fiesta inaugural con la presencia de Sofía Loren como madrina de la ceremonia.

El MSC Splendida es un barco especialmente diseñado y concebido para hacer que el pasajero disfrute de unas inolvidables vacaciones ofreciéndole una amplia gama de servicios y oferta de ocio en sus instalaciones y la posibili-



dad, para los más exigentes, de un servicio de 6 estrellas.

La embarcación, de 333 metros de eslora, cuenta con 1.637 camarotes y capacidad para alojar a 3.959 pasajeros a los que ofrece 19 bares, 5 restaurantes, 12 jacuzzis, teatro, acceso a Internet, biblioteca, tiendas, discoteca, sala de juegos, spa, sala de exposiciones, cinco piscinas, pista de tenis, gimnasio y minigolf, entre otros.

COMPLETO PROGRAMA CIENTÍFICO

El programa científico de la Convención, del cual se hizo una completa exposición en las sesiones informativas de esta actividad celebradas en los tres colegios de la Comunidad Valenciana, será impartido por tres expertos: Jesús Sánchez Martos, catedrático de Educación para la Salud; Ignacio Castillo, licenciado en Marketing Internacional, y Ramón Sánchez Ocaña, periodista especializado en temas de salud y conocido presentador de televisión.

De su parte correrán las conferencias:

- El profesional de Enfermería en la humanización de la asistencia sanitaria
- Las habilidades de comunicación como herramientas de éxito personal
- Coaching: creer en ti mismo. El método para mejorar el rendimiento de las personas.
- Inteligencia emocional: aprender a vivir y a convivir.
- Salud y medios de comunicación.
- La imagen de Enfermería en los medios de comunicación.

Además de estas charlas-coloquio también está programado un taller práctico con el título "Cómo aprender a hablar en público y no morir en el intento", finalizando el último día con una tertulia con los expertos que nos acompañarán en la travesía.

Precio por persona:

- En camarote categoría interior: 814 euros
- En camarote categoría exterior con balcón: 1.134 euros
- Acomodación individual: consultar agencia
- Posibilidad de financiación a 12 meses sin intereses (consultar agencia)

El Precio Incluye:

- Estancia de 7 noches en el buque MSC Splendida de la compañía MSC
- Crucero en régimen de pensión completa (bebidas no incluidas)
- Acomodación en camarotes dobles en categoría elegida
- Tasas de embarque
- Seguro de viaje

El precio no incluye:

- Cualquier servicio no indicado anteriormente
- Excursiones, extras en el barco

SECRETARÍA TÉCNICA

Nuestro Pequeño Mundo Viajes
 Avda. de la Estación, 5
 Alicante
 Tlf.: 965 13 02 28
www.npmundo.es

Los interesados en consultar toda la información sobre esta actividad, así como imágenes del barco y un recorrido virtual por el mismo, lo tienen a su disposición en el portal del CECOVA (www.portalcecova.es)

El CECOVA participa en el foro de profesionales de la Conselleria de Sanidad para elaborar el futuro Plan de Salud 2010-2013



Pilar Viedma y Francisco Pareja, al fondo, junto al resto de miembros del Foro de profesionales celebrado en la Conselleria

La Conselleria de Sanidad está elaborando el III Plan de Salud de la Comunidad Valenciana para el periodo 2010-2013 con la colaboración de los colegios profesionales y las sociedades científicas de ámbito sanitario. Así, el CECOVA es el encargado de representar los intereses del colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. En este sentido, el vicepresidente del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería de Castellón, Francisco José Pareja, participó en la primera reunión convocada por la Dirección General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria, encargada de la Oficina del Plan de Salud.

Con estos foros de comunicación, la Conselleria de Sanidad pretende sondear “las necesidades de una sociedad dinámica y la aparición de nuevas realidades sanitarias, y, para ello, hace necesaria la participación de los agentes sociales que conforman el tejido social de la Comunidad”. Los foros de comunicación deberán servir para facilitar la participación ciudadana y dar a conocer el anteproyecto del Plan de Salud 2010-2013, recoger sus opiniones y articular entre todos los participantes las

propuestas de mejora que evidencien los diferentes intereses de los grupos implicados.

Durante la celebración del primer foro, que se centró en los profesionales, la directora general de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria, Pilar Viedma, dio la bienvenida a los representantes de los colegios oficiales de Farmacéuticos, Enfermería, Ópticos Optometristas, Podólogos, Logopedas, Ingenieros Técnicos, Veterinarios, Biólogos, Psicólogos, Fisioterapeutas y Trabajo Social, a los que presentó el anteproyecto del Plan de Salud y las apuestas estratégicas que la Conselleria de Sanidad para el próximo trienio.

Los temas de debate en este primer foro de comunicación con profesionales se centraron en la importancia de la comunicación, información y participación, objetivo prioritario de transparencia informativa dentro de la política sanitaria realizada por parte de la Conselleria de Sanidad, en la que se pretende dar más protagonismo a los ciudadanos, involucrándolos en todo el proceso a través de una estrategia de participación explícita.

Con motivo del Día Internacional de la Enfermería

El CECOVA apuesta por la prescripción, las consultas a demanda y la Enfermería Escolar como áreas a potenciar

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante instaron a la Administración sanitaria, con motivo del Día Internacional de la Enfermería, a "impulsar y acelerar la prescripción de medicamentos, las consultas de Enfermería a demanda, la Enfermería Escolar y la participación en la Dependencia".

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, destacó "el compromiso del colectivo de profesionales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante con la implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito sanitario, la necesidad del desarrollo definitivo de las especialidades de Enfermería y la creación de puestos específicos para implementar toda la capacidad innovadora que le otorga a la enfermera



esta formación especializada".

Las reivindicaciones del CECOVA van en paralelo al lema *Servir a la comunidad y garantizar la calidad: Las enfermeras se comprometen a dispensar cuidados innovadores* elegido por el Consejo Internacional de Enfermería para conmemorar la efeméride, que se celebra en todo el mundo cada día 12 de mayo, aniversario del nacimiento de la enfermera británica Florence Nightingale, pionera en la práctica de la Enfermería.

Con motivo de la efeméride, el CECOVA reclamó "una mayor apuesta" por las medidas de "mejora paulatina del sistema sanitario con la ampliación de roles y competencias de la Enfermería para optimizar los recursos actuales".

Sanidad elabora un protocolo para detectar los casos de violencia de género

La Conselleria de Sanidad ha elaborado un protocolo dirigido al personal sanitario que facilite la detección y actuación de estos profesionales ante casos de violencia de género. Es parte de la respuesta de la Administración ante los más de 5.500 informes recibidos por Sanidad en los últimos 4 años.

Los objetivos fundamentales del protocolo (formado por materiales informativos tanto para el personal sanitario como para la presunta víctima), se centran en sensibilizar a estos profesionales sobre la magnitud de la violencia de género como problema de salud, además de facilitar criterios que permitan guiar la búsqueda activa, la detección precoz y la valoración de las situaciones de maltrato en el ámbito de la atención Primaria y Especializada.

Una vez se ha realizado esta detección, se trata de elaborar unas pautas que permitan guiar las actividades de intervención sanitaria a seguir. Otro de los objetivos fundamentales es facilitar una serie de instrumentos que permitan registrar los casos de violencia y las intervencio-



Imagen de la presentación del protocolo

nes sanitarias instauradas tras su detección y valoración.

Según el conseller de Sanidad, Manuel Cervera, "es más que necesario contribuir desde el sector sanitario a la sensibilización de la población general sobre el tema de la violencia de género. El objetivo fundamental es que la atención a la víctima de este tipo de violencia sea eficaz además de inmediata".

El conseller de Sanidad se compromete a reconocer al investigador sanitario en la carrera profesional en una jornada sobre la investigación sanitaria y biomédica



Manuel Cervera, conseller de Sanidad, junto a Manuel García, editor de Medical Economics, y José María Martín, director general de Astellas Pharma

El conseller de Sanidad, Manuel Cervera, clausuró el pasado mes de junio la jornada Nuevos horizontes en la I+D+i sanitaria y biomédica de la Comunidad Valenciana, organizada por Medical Economics y la Conselleria de Sanidad, con el compromiso de que su departamento ten-

drá en cuenta el reconocimiento profesional del investigador sanitario, con una adecuada valoración de este mérito en los concursos de plazas, en la carrera profesional y en los acuerdos de gestión. Según los datos del Catálogo de Investigación de la Comunidad Valenciana, el 89,9% de los profesionales sanitarios compatibilizan la actividad investigadora con la asistencial.

La jornada abordó a través de dos mesas redondas y una conferencia la situación de la investigación en la Comunidad y sus retos de futuro.

Según el conseller Manuel Cervera, "hay que crear un ambiente favorable que motive al profesional asistencial a dedicar parte de su tiempo a la investigación, facilitando la compatibilización de la actividad investigadora a aquellos profesionales que tengan interés en ella y que dediquen su tiempo a actividades asistenciales". "Otro de nuestros retos", dijo, es "lograr la traslación de los conocimientos a la práctica clínica y aquí es muy importante la colaboración con el ámbito privado, por dos razones: conseguir fondos adicionales para la investigación biomédica y facilitar la creación de un tejido empresarial capaz de poner en el mercado una idea en un tiempo razonable".

CECOVA y Sanidad analizan el anteproyecto de Ley de Promoción de Investigación y la Formación para la Salud

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, participó el pasado mes de mayo en una reunión con representantes de sociedades científicas y colegios profesionales celebrada en el salón de actos de la Conselleria de Sanidad para analizar el borrador del Anteproyecto de Ley de Promoción de la Investigación y la Formación para la Salud de la Comunidad Valenciana. El subsecretario de la Conselleria de Sanidad, Alfonso Bataller; la directora general de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria, Pilar Viedma Gil de Vergara; el director de la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud, Joaquín Ibarra Huesa, y el ex subdirector general de Investigación del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) Manuel Carrasco Mallén, explicaron el objetivo de la norma.

Según el borrador de la mencionada ley, ésta tiene por objeto la promoción de la investigación y la formación para la salud en la Comunidad Valenciana, así como la regulación de la estructuración, la ordenación, la gestión y la coordinación de la investigación y la formación que se desarrolla en los centros sanitarios y de investigación integrados en la Conselleria con competencias sanitarias.

Para ello, el borrador del anteproyecto prevé el diseño y creación de la denominada Agencia Valenciana de Investigación y Formación para la Salud como eje de la promoción y fomento de la organización de la formación y de la investigación para la salud desarrollada desde los centros dependientes de la Conselleria con competencias en materia de Sanidad en la Comunidad.

Dos enfermeras de la American Nurses Credentialing Center de EE.UU. presentan en Valencia el programa internacional de Reconocimiento Magnético



Las enfermeras Eileen Lake, de la Universidad de Pennsylvania, y Christine Mueller, de la Universidad de Minnesota, durante su estancia en Valencia

Dos enfermeras de la American Nurses Credentialing Center (ANCC), filial de la Asociación Americana de Enfermería (ANA) han presentado en la Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV) el programa internacional de Reconocimiento Magnético, que se lleva a cabo en distintos hospitales norteamericanos a través de evaluaciones y acreditaciones que persiguen la mejora de la calidad del servicio y la mejora del compromiso de los profesionales de la Enfermería.

Este programa puede consultarse a través de la página web www.nursecredentialing.org/magnet.aspx. Los representantes de la ANCC contaron por primera vez en Europa su experiencia. La presentación se realizó a través de dos conferencias de Eileen T. Lake, de la Universidad de Pennsylvania, y Christine Mueller, de la Universidad de

Minnesota, pronunciadas en la Escuela de Enfermería de la UCV en el marco del convenio de colaboración académica y docente que esta universidad mantiene con el Hospital General.

La inauguración de la jornada sobre excelencia en los cuidados de Enfermería estuvo presidida por el vicerrector de Relaciones Internacionales de la UCV, Francisco Javier Lara, y contó con la participación del decano de la Facultad de Medicina de la UCV y director de la Escuela de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados, Germán Cerdá, y del director de Enfermería del Hospital General de Valencia, Antonio Ruiz.

A la jornada asistieron el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, acompañado del secretario del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, y el tesorero del CECOVA y presidente honorífico del Colegio de Enfermería de Valencia, Francisco Mulet. Al término de la jornada, el presidente del CECOVA agradeció a las expertas "la explicación de que existe otro contexto sanitario con más protagonismo de la Enfermería y que hay otra forma de hacer sanidad distinta a la del sistema sanitario español".

En su conferencia, Eileen T. Lake, enfermera, socióloga y profesora de la Facultad de Ciencias de la Enfermería de la Universidad de Pennsylvania (Filadelfia) y miembro de ANCC, destacó que los estudios sobre los hospitales magnéticos y los efectos que tienen sobre los pacientes demuestran que el nivel de mortalidad entre los pacientes mayores de 65 años que están en hospitales con este reconocimiento "se reduce en un 5%".

Lake aseguró que "nuestro liderazgo en Enfermería se debe a la preparación y a la práctica exhaustiva y muy profesional en el cuidado de pacientes en el hospital". De esta forma, indicó que "los beneficios de esta práctica son tanto para los pacientes y como para las enfermeras". Por su parte, Christine Mueller, enfermera y profesora de la Universidad de Minnesota, añadió que en este proceso "es fundamental la observación del paciente, la autonomía del profesional para dar una rápida respuesta y el apoyo de todo un equipo multidisciplinar que trabaja para ofrecer los mejores resultados. La clave es que exista un buen ambiente de trabajo, una estrecha colaboración y un proceso de mejora de la calidad constante".

Los pilares del Reconocimiento Magnético engloban áreas temáticas como el modelo de cuidados profesional, la consulta y recursos, la autonomía del profesional, el liderazgo, el papel de las enfermeras como profesoras o las relaciones interdisciplinares

Bajo el lema de *Competencias de Enfermería. Cuidados en situaciones de dependencia* **Celebradas las XX Jornadas de Enfermería del Departamento de Salud de Elda en Alicante**



Los integrantes de la mesa inaugural de las Jornadas, en la imagen

El Teatro Castelar de Elda ha acogido las XX Jornadas de Enfermería del Departamento de Salud de Elda, celebradas bajo el lema de *Competencias de Enfermería. Cuidados en situaciones de dependencia*, en las que participaron alrededor de 100 profesionales y en las que se abordaron las competencias y los cuidados de Enfermería en situaciones de dependencia. Debido al incremento de personas dependientes en los últimos años y al tipo de cuidados que requiere este colectivo, la vigésima edición de las Jornadas de Enfermería del Departamento de Elda se

centró en el lema citado, puesto que los profesionales de Enfermería deben estar preparados para hacer frente a estos requerimientos con la formación y los recursos profesionales necesarios.

La directora general de Calidad de la Conselleria de Sanidad, Pilar Ripoll, fue la encargada de la inauguración, junto al gerente del Departamento de Salud de Elda, Joan Lloret; el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; la directora de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Alicante, Asunción Ors; la presidenta del Comité Organizador de las Jornadas, M^o José Martínez; y la presidenta del Comité Científico, M^o del Remedio Yáñez.

Conclusiones

La conferencia inaugural, arrojó el dato del IMSERSO, según el cual a fecha 1 de abril de 2009 en la Comunidad Valenciana sólo hay un 4% de peticiones de solicitud de valoración del grado de dependencia, en comparación con Andalucía que se sitúa en un 30%. Asimismo, el ponente indicó que el protagonista en la Ley de Dependencia es el paciente, y subrayó que retoma importancia el nexo de unión de la Enfermería con la dependencia para garantizar el futuro de los cuidados.

Por su parte, la primera ponencia arrojó como conclusiones que "la globalización nos ha hecho cambiar hábi-

El Colegio de Alicante celebró en Elche



Imagen de una de las intervenciones de la jornada

El salón de actos del Hospital General Universitario de Elche ha acogido la celebración de una conferencia para profesionales sanitarios sobre lactancia materna organi-

zada por el Colegio de Enfermería de Alicante, en colaboración con el citado centro. El ponente de la misma fue el pediatra Carlos González Rodríguez, fundador y presidente de la Asociación Catalana Pro Lactancia Materna.

Durante el acto se abordaron diferentes temas de actualidad como las nuevas curvas de crecimiento en niños, la alimentación de la madre lactante y las necesidades afectivas de los bebés. Respecto a las nuevas graficas de peso, Carlos González habló del uso y abuso de las mismas e indicó que no hay que hacer un uso generalizado de ellas, sino individual y que el peso del niño debe estar adecuado a la talla.

Con respecto a la alimentación de la madre durante la lactancia indicó que las necesidades calóricas de una mujer en esta situación, según la DRI (2005), aumentan 330 Kcal.

tos y estilos de vida. Los adolescentes se sitúan en un nuevo campo emergente como población diana de nuestra atención. La atención sanitaria debe ser integral con la participación de todos los profesionales con diagnósticos únicos e instrumentos para poder medir. Todo ello mejorará el campo de la investigación". Asimismo, se defendió la prescripción enfermera adaptada a las competencias de Enfermería y la necesidad de la formación del voluntariado y cuidadores informales.

La segunda ponencia expuso que "la implicación de Enfermería no sólo está en la intervención directa con los pacientes, sino que tiene que haber una implicación importante en la planificación y organización de las medidas de prevención y educación socio-sanitaria hacia el paciente y su familia".

Por último, la mesa debate concluyó con varias ideas. En primer lugar, que "el estudio de la dependencia cobra importancia por el aumento de la esperanza de vida, el envejecimiento de la población, un mayor número de personas discapacitadas y la necesidad de adoptar políticas que garanticen el cuidado y atención de las personas mayores". En segundo lugar, el "descontento por parte de las asociaciones de familiares por la aplicación y evolución que ha seguido la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad Valenciana". En tercer lugar, que "es imposible garantizar una correcta atención a las personas en situación de dependencia sin una integración de los servicios sociales y sanitarios". Y, por último, se reclamó "idoneidad del perfil profesional como evaluador en la valoración del grado de dependencia, considerando que la Enfermería podría realizar esa función puesto que está dentro de nuestras competencias".

PREMIOS

Mejor Comunicación: Actuación de Enfermería en la dependencia emocional. Evaluación del programa de salud del programa de la mujer mayor de 40 años, de M^a Dolores Gil, M^a Teresa Pagán, Pedro López, Vicente Chulvi, Ana M^a Vidal, Esther Reche y Magdalena Amorós. El Colegio Oficial de Enfermería de Alicante otorgó un premio en formación a esta comunicación.

Mención Especial: Estudio de investigación sobre la situación de dependencia actual de la Ley de Atención a las personas dependientes y características sociosanitarias de las mismas y de su entorno sociofamiliar, de Mónica Gomis-Juan, M^a del Mar Ferrer-Navajas y Alicia Sánchez.

Mejor Póster: Programa de detección precoz de la hipoacusia en el Hospital Virgen de la Salud de Elda, de Susana Soler, María Torralba y Ginesa Lagunas. También obtuvo un premio en formación otorgado por el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante.

Mención Especial al Mejor Póster: Programa del adolescente en el Departamento de Salud de Elda, de M^a Isabel López, M^a del Remedio Yáñez, Consuelo Ruiz, Delia Fayos y M^a Luisa Cuenca.

El VI Premio Periodístico de Enfermería del Departamento de Salud de Elda: Otorgado por el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante, fue para Esther Brotóns Baile, redactora de sanidad del diario Las Provincias de Alicante.

XIII Premio Lucentum de Enfermería del Departamento de Salud de Elda: Gaudiosa Riquelme Bañuls, enfermera jubilada del Hospital General de Elda, en reconocimiento a su trayectoria profesional.

una conferencia sobre lactancia materna

hasta los 6 meses de vida del lactante y después unas 400 Kcal., lo que harían un total de unas 2.600 Kcal al día.

En cuanto a nutrientes, González destacó que las necesidades de calcio no aumentan en este período, las de hierro disminuyen durante la lactancia al no haber menstruación y sí que aumentan las de la vitamina B12 y las de yodo.

Además, indicó que en el caso de las dietas para perder peso deben ser equilibradas y no perder más de medio kilo a la semana, para que no afecte a la cantidad de leche que se produce ni al peso del bebé.

Sobre las necesidades afectivas del bebé habló de las diferencias entre los distintos animales mamíferos y de la necesidad de apego que tiene un recién nacido y que conserva durante los primeros años de vida; al mismo tiempo

indicó que el mejor sitio para un bebé durante el primer año de vida es el regazo de su madre, como se hace en muchas culturas como las bosquimanas, esquimales, hindúes, etc.



La conferencia congregó a un importante número de asistentes

Celebrado en Castellón el II Curso de Enfermería Oncológica Infantil



Imagen del acto inaugural del curso

El Colegio de Enfermería de Castellón ha acogido la segunda edición del curso de Enfermería Oncológica Infantil bajo la dirección de Juan Caballero García, doctor en Medicina y Cirugía, y profesor titular de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valencia.

El curso se impartió en quince sesiones repartidas durante los meses de mayo y junio y tuvo como objetivo instruir en el conocimiento, en términos generales, de los

mecanismos de cánceres hereditarios; los agentes cancerígenos más importantes, los principales signos y síntomas del paciente oncológico pediátrico además de los principales tratamientos oncológicos y sus cuidados, así como la aplicación de todos los cuidados del proceso: desde la prevención, hasta los cuidados del enfermo en situación terminal.

Durante el acto inaugural, Miquel Lloréns Izquierdo, director de Administración del Hospital Provincial y de la Fundación Hospital Provincial de Castellón, hizo hincapié en la importancia de la prevención, especialmente, en centros de Primaria, indicando que "la política de prevención abarata los gastos". Lloréns finalizó su intervención felicitando al personal de Enfermería por su interés en seguir formándose y al Colegio de Enfermería por fomentar este tipo de formación especializada. La apertura del curso contó también con la presencia del presidente del Colegio de Enfermería de Castellón, Francisco Pareja.

El II Curso de Enfermería Oncológica Infantil se impartió en Castellón y se retransmitió por videoconferencia a Alicante.

La labor del enfermero en el equipo de socorrismo continúa este verano en Castellón

La labor pionera en la provincia de Castellón de integrar a un enfermero en el equipo de socorrismo de la Cruz Roja prosigue este verano en las playas de Burriana. Cristian Veses, enfermero al frente del proyecto, explicó cómo es su día a día en las playas.

¿Cuáles son sus funciones en el grupo de socorrismo?

Por una parte, la formación orientada al resto de integrantes del grupo de socorrismo y también a los voluntarios de Cruz Roja. Aquí incluiríamos el asesoramiento, tanto interno como a los pacientes. Y, evidentemente, la función asistencial. Normalmente estoy en un lugar fijo atendiendo tareas cotidianas como la comprobación de material. En casos graves, cuando se desplaza la UCI, yo formo parte de este dispositivo.

¿Qué tipo de afecciones se atienden con más frecuencia?

Normalmente lesiones por picaduras, no sólo por



medusas sino especialmente por unos pequeños peces que pican a la orilla de la playa, donde hay gran afluencia de público.

¿Cómo han acogido los bañistas la figura del enfermero?

La verdad es que está funcionando muy bien; el año pasado ya vimos cómo los visitantes se sentían satisfechos con los servicios. Este año incluso ya preguntan por el enfermero para hacerme consultas sobre su medicación habitual u otros asuntos sanitarios.

¿Cuáles son las perspectivas de futuro de esta iniciativa?

El proyecto de la Cruz Roja con esta iniciativa es perpetuarla a largo plazo introduciendo las mejoras necesarias para ofrecer un mejor servicio. Actualmente el servicio de Enfermería funciona en fin de semana de once de la mañana a ocho de la tarde, la perspectiva futura es ampliar el horario, por ejemplo.

El Colegio de Alicante celebró una jornada informativa sobre la institución con los alumnos de Tercero de la Escuela de Enfermería

Siguiendo la línea de acercar la institución colegial a los estudiantes de Enfermería próximos a su incorporación al Colegio de Alicante, miembros de la Junta de Gobierno han participado en una jornada en la Universidad de Alicante en la que se consiguió un año más este objetivo.

La presidenta del Colegio, Belén Payá, habló sobre la idiosincrasia y razón de ser la institución, su papel como defensora de la profesión y garante del desarrollo de la misma. Su intervención fue complementada por la del secretario, José Antonio Ávila, quien realizó un repaso por la relación de servicios colegiales; además, en su condición de presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana informó del modo en el que ambas instituciones se complementan y realizan su trabajo en sus diferentes ámbitos de actuación, al tiempo que ofreció información sobre la Organización Colegial Autonómica en la Comunidad Valenciana.

Junto a la presidenta y al secretario intervinieron también las vocales III y IV, Montserrat Angulo y María del Mar Ortiz, respectivamente. Montserrat Angulo acercó a los alumnos el área de especialidades de la que se ocupa y la posibilidad de formarse para el acceso a las mismas



Los miembros de la Junta de Gobierno en un momento de la jornada

a través del aula permanente EIR creada por el Colegio. María del Mar Ortiz se centró en comentar el trabajo que se lleva a cabo desde el Colegio en la promoción de la figura de la Enfermera Escolar y la actividad que lleva a cabo el Grupo Enfermería en Salud Escolar del CECOVA.

CECOVA y Colegio de Valencia reciben un reconocimiento de la Escuela de Enfermería La Fe

CECOVA y Colegio de Valencia han recibido sendos reconocimientos por su trabajo “en la defensa y promoción de la profesión enfermera” en la Comunidad Valenciana. La entrega tuvo lugar en los actos organizados por la Escuela Universitaria de Enfermería La Fe bajo el lema *Unidos hacia un futuro definido por competencias profesionales* el Día Internacional de la Enfermería.

También se distinguió a cinco directivos de Enfermería de Atención Primaria de cuatro departamentos de Salud de Valencia y del Hospital Padre Jofré, que colaboran con la Escuela Universitaria de Enfermería La Fe de Valencia en la realización de prácticas clínicas de los futuros profesionales de Enfermería. En concreto, los homenajeados fueron la directora de Enfermería del Hospital La Fe, María José Saura; el director de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Salud Valencia-Clínico-Malvarrosa, Feliciano Motilla; la directora de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Salud



José Antonio Ávila y Juan José Tirado junto a los distinguidos en el acto

Valencia-La Fe, Gloria Núñez Hernández; el director de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Salud de Valencia-Arnau de Vilanova Liria, Francisco Díaz Ramiro; y la directora de Enfermería del Hospital Padre Jofré, Adela Villagrasa.

El Colegio de Valencia renueva el convenio con la Universidad Federal de Ceara en Fortaleza (Brasil)

Con la visita efectuada por el rector de la Universidad Federal de Ceara (UFC) en Fortaleza (Brasil), Jesualdo Pereira Farias, y la vicerrectora de Relaciones Internacionales, María Elias Soares, ha sido renovado el Convenio de Colaboración entre la citada Universidad y el Colegio de Enfermería de Valencia, representado en la firma por el presidente del Colegio y secretario del CECO-VA, Juan José Tirado Darder, y el tesorero y encargado de Relaciones Internacionales, Antonio Nuñez Hernández. Los representantes de ambas instituciones resaltaron la importancia de los deseos de ampliación de colaboración y las buenas relaciones entre el Colegio y la UFC.

El rector y la vicerrectora de la UFC alabaron las instalaciones colegiales, la organización y la atención a los colegiados por parte del Colegio destacando la acreditación por AENOR a la calidad de los servicios que se dan desde la organización colegial de Valencia. Además pudieron en su visita ver al completo las instalaciones colegiales y disfrutaron de la visión de la ciudad de Valencia que es un referente mundial en innovación y arquitectura urbana.

Convenio con el Centro de Medicina Tradicional China

Por otra parte, dentro de las relaciones institucionales



El rector de la Universidad Federal de Ceara (UFC) en Fortaleza (Brasil), Jesualdo Pereira Farias, firma el convenio con el presidente del Colegio de Valencia, Juan José Tirado Darder

del Colegio de Enfermería de Valencia, también ha firmado un convenio de colaboración con el Centro de Medicina Tradicional China Guan An Men, Escuela Superior de Medicina Tradicional China. En la reunión estuvieron presentes la directora de Relaciones y Comunicación de dicho centro, María Marqués Ruiz, y el presidente del Colegio. El Centro MTC Guan An Men es una entidad que tiene entre sus fines la formación en materia de medicina tradicional china y la divulgación de la misma mediante su práctica en centros autorizados por la Conselleria de Sanidad.

El Colegio y la Universitat de Valencia firman un convenio sobre violencia de género

El Colegio y la Universitat de Valencia han firmado un convenio sobre violencia de género y su impacto en la salud de las mujeres que ha sido suscrito por el rector de la citada universidad, Francisco Tomás Vert, y por el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado Darder. Con este proyecto de investigación se pretende que el personal más vinculado por proximidad a las mujeres víctimas de violencia como son las enfermeras matronas contribuyan con su trabajo y con la recogida de la información necesaria para colaborar en la investigación que pretende la erradicación de esta lacra social.

Convenio con la UEM

Por otra parte, el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia también ha firmado un convenio con el director de Área de Fisioterapia y Podología de la Universidad Europea de Madrid-UEM (centro adscrito a la Universitat



Tomás Vert y Tirado Darder, en el centro, durante la firma del convenio

de València), Jesús Sanz Villorejo, un anexo al convenio de colaboración que ya firmó esta última con el CECOVA para la cesión y uso de las instalaciones del Colegio en actividades culturales y formativas organizadas por la UEM.

Con una destacada participación del CECOVA

Celebrado en Benidorm el XXI Congreso de SEMES

Benidorm ha sido la sede del XXI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, desarrollado bajo el lema de *Urgencias; luz de futuro*, una actividad multidisciplinar en la que tomaron parte diferentes profesionales del ámbito sanitario.

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería estuvo representada por José Antonio Forcada, responsable del Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA, quien intervino en la mesa redonda *La Enfermería y el riesgo biológico en los servicios de Urgencias y Emergencias con la ponencia Riesgos biológicos*.

La presidenta del Colegio de Alicante, Belén Payá participó como moderadora de la mesa redonda *La prescripción enfermera en el ámbito de las urgencias*, destacando en su intervención la necesidad de modificar la Ley del Medicamento para legalizar la prescripción de medicamentos y productos farmacéuticos por parte de los profesionales de Enfermería.

Belén Payá recordó que el Congreso aprobó una proposición para complementar el artículo 77 apartado 1º por el que la prescripción enfermera y de los podólogos se unirá a los únicos casos hasta ahora contemplados por la ley, los médicos y los odontólogos. "Resulta paradójico que, mientras en el ámbito internacional la facultad de prescripción de Enfermería cada vez esté más extendida, también sustentada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en España, por culpa de una ley mal hecha hayamos pasado de legales a ilegales, puesto que de seguir la prohibición expresa que tenemos, la atención a los pacientes sería ineficaz", dijo.

Premio CECOVA

El CECOVA patrocinó con 400 euros el premio correspondiente a la mejor comunicación oral presentada por profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que no hubiesen obtenido otro premio en este certamen. Este premio recayó en José Ramón González Antón, Marga Menguiano Candela, Tamara Martínez Navarro, Domingo García Navarro, José Miguel García Núñez y Cristina López Palacios por el trabajo titulado *Relación entre la prioridad asistencia del triaje y la cateterización venosa. ¿Es adecuada?*.

El trabajo presentado por el Servicio de Urgencias Hospitalarias del Hospital Marina Baixa de Villajoyosa consistió en un estudio descriptivo sobre la prioridad en el triaje y la cateterización venosa. Para extraer sus conclu-



Representantes de los autores del trabajo ganador del premio junto al presidente del CECOVA, José Antonio Avila, y a la presidenta del Colegio de Alicante, Belén Payá, en el acto de su entrega



En la imagen, (de izquierda a derecha) Belén Payá, presidenta del Colegio de Alicante, José Antonio Avila, presidente del CECOVA, Mercedes Carrasco, presidenta del Comité Organizador, Antonio Arroyo, presidente del Colegio de Médicos de Alicante, y Luis Jiménez, presidente de SEMES

siones, los autores realizaron un estudio entre los pacientes adultos que acudieron al Servicio de la Marina Baixa a lo largo del pasado invierno. El análisis concluyó que se realizó un número elevado de canalizaciones con catéteres venosos "con un fin no apropiado". Así, aunque en un primer momento el profesional sanitario apreció que era necesaria la aplicación de una vía al paciente, posteriormente no se utilizó.

El estudio constató que la aplicación de unos criterios "más exhaustivos y previamente establecidos" en la cateterización podría "evitar el malestar del paciente y conseguir una mayor eficiencia en cuanto al uso de los recursos materiales, humanos y hospitalarios".

La Asociación Española de Enfermería en Análisis Clínicos celebró su XVIII congreso en Peñíscola



Inauguración del congreso



Foto de familia de los galardonados con el premio CECOVA

La Asociación Española de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos celebró el XXVIII Congreso Nacional en Peñíscola (Castellón) bajo el lema *Preanalítica, función de Enfermería* con una importante presencia de enfermeras de la Comunidad Valenciana. El evento, reconocido de Interés Profesional por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), reunió a una amplia representación del medio millar de miembros de la entidad.

En el transcurso de los actividades congresuales también se entregó el premio CECOVA a la mejor comunicación oral de este vigésimo octavo congreso, que recayó en el trabajo titulado *Monitorización de las concentraciones séricas de fenitoína libre en pacientes críticos previo tratamiento de las muestras en la fase preanalítica*, de Elena Vidal Rico, María Dolores Alcayde Pascual, Emilio

Martínez Albir, Fernando Grossón García y Sonia Vidal Rico, que desarrollan su labor como profesionales de Enfermería en el Hospital General de Valencia. El Vicepresidente del CECOVA, Francisco Pareja, fue el encargado de hacer entrega del galardón.

La enfermera Elena Vidal Rico destacó que “profesionales de Enfermería del Servicio de Farmacia del Consorcio Hospital General Universitario (CHGUV) de Valencia han colaborado en la realización de la comunicación galardonada” y aprovechó la oportunidad para presentar el nuevo modelo de gestión llevado a cabo en el CHGUV a través del Centro de Diagnóstico Biomédico (CDB). Al respecto, Vidal Rico destacó que “éste es el primer centro de estas características que se crea en la Comunidad Valenciana, avalado por la Ley de Ordenación Sanitaria”. Según Elena Vidal, “este nuevo modelo organizativo, apoyado en el conocimiento, unifica todos los servicios y laboratorios (Análisis Clínicos, Hematología y Microbiología) para dar una respuesta integral al paciente con la máxima calidad y optimización de los recursos”. En este sentido, defendió que “la Enfermería, como estamento integrado dentro del CDB, siga evolucionando al ritmo de las nuevas tecnologías y al nivel de los nuevos modelos de gestión”.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, participó en una mesa redonda sobre el tema de las especialidades.

El XXIX Congreso Nacional de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos se celebrará del 3 al 5 de junio del año que viene en Córdoba con el lema *Nuevos tiempos, nuevos retos en Enfermería de Análisis Clínicos*.

“Hemos solicitado del Comité Asesor de Especialistas de Enfermería que en el Grupo de Trabajo constituido para el desarrollo del programa de formación de la Especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos se tenga en cuenta la creación de un Área de Capacitación en Análisis Clínicos”

Jesús Manuel Pedreira, presidente de la Asociación Española de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos

“Nuestra principal petición es que las sustituciones en los distintos laboratorios corran a cargo de profesionales de Enfermería”

En primer lugar, ¿qué objetivos persigue la entidad que usted preside?

La Asociación Española de Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos ha pretendido siempre que se convoquen plazas de Laboratorio con destino a enfermeras y técnicos, considerando que ésta es la única y mejor forma de dar cumplimiento a las sentencias dictadas; no pretendiendo en forma alguna que se suprima al colectivo de técnicos especialistas, sino que se respeten los legítimos derechos del personal de Enfermería que ya existía en los laboratorios mucho antes de que se creara la categoría de técnico especialista, evitando así lo que este último colectivo siempre ha deseado, es decir conseguir la exclusividad de las funciones a desarrollar en los laboratorios.

Por todo ello, esta Asociación no ve solucionado el problema de acceso a vacantes y plazas de nueva adjudicación así como el futuro de la especialidad, realizando una actividad constante en su reconocimiento. En este sentido, hemos solicitado del Comité Asesor de Especialistas de Enfermería que en el Grupo de Trabajo constituido para el desarrollo del programa de formación de la Especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos se tenga en cuenta la creación de un Área de Capacitación en Análisis Clínicos.

¿Cuántas enfermeras conforman actualmente el colectivo de especialistas de Análisis Clínicos?

En estos momentos como asociados tenemos inscritos a un total de 572 enfermeras de toda España, sobre todo pertenecientes a los grandes hospitales.

¿Qué temas se debatieron en el Congreso Nacional de la asociación en Peñíscola?

Bajo el lema *Preanalítica, función de Enfermería* hemos analizado nuestra responsabilidad en el desarrollo de las pruebas analíticas para que los resultados obtenidos sean lo más fiables posible y contribuyan a la recuperación de salud del paciente, puesto que si no desarrollamos bien nuestro trabajo de nada vale tener las mejores tecnologías en los laboratorios ni los mejores productos y reactivos para obtener los distintos parámetros analíticos.

¿Cuáles son las demandas inmediatas de las enfermeras de Análisis Clínicos?

En este momento nuestra principal petición es que las sustituciones en los distintos laboratorios corran a cargo



El presidente de la Asociación, Jesús Manuel Pedreira, entrega un reconocimiento a José Antonio Ávila

de profesionales de Enfermería con experiencia y no por técnicos de Laboratorio para poder dar mejor calidad asistencial, así como también la contratación de enfermeras en bajas y jubilaciones.

¿A qué retos se enfrenta la Enfermería de Análisis Clínicos en los próximos años ante la creciente especialización de los profesionales de Enfermería?

El reto más importante es que en la Comisión Nacional de la especialidad de Médico-Quirúrgica prevista en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, se desarrolle el área de capacitación en Análisis Clínicos puesto que, en ello, nos va nuestro futuro como Especialidad.

Respecto a la posibilidad de expedición del título de Especialista en Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos por quienes se encuentran en posesión de la suprimida especialidad de Análisis Clínicos, la Asociación no considera necesario ni imprescindible solicitar la expedición de dicha titulación por aquellos especialistas en Análisis Clínicos que se encuentran actualmente trabajando en los servicios de Laboratorio de los centros sanitarios. Consideramos que con ello se perdería la identidad de nuestra especialidad.

¿Cómo les afecta el nuevo real decreto de Especialidades?

Del mismo modo, la nueva normativa sobre especialidades no obliga a la convalidación, ni como queda dicho condiciona la continuación de los puestos de trabajo a la misma, siendo en todo caso un trámite voluntario para el que tampoco existe un plazo establecido de tramitación.

Sanidad cambia la denominación de los departamentos de Salud

El Diario Oficial de la Comunidad Valenciana ha publicado una resolución por la que se aprueba la modificación del Mapa Sanitario de la Comunidad Valenciana relativa a la nueva denominación de los departamentos de Salud.

De este modo, desaparece la referencia numérica con la que contaban los mismos, quedando con las siguientes denominaciones:

Denominación anterior	Nueva denominación
Departamento 01: Vinaròs	Departamento de Salud de Vinaròs
Departamento 02: Castellón	Departamento de Salud de Castellón
Departamento 03: la Plana	Departamento de Salud de la Plana
Departamento 04: Sagunto	Departamento de Salud de Sagunto
Departamento 05: Valencia - Clínico	Departamento de Salud de Valencia - Clínico - Malvarrosa
Departamento 06: Valencia - Arnau de Vilanova	Departamento de Salud de Valencia - Arnau de Vilanova - Llíria
Departamento 07: Valencia - La Fe	Departamento de Salud de Valencia - La Fe
Departamento de Salud l'Horta - Manises	Departamento de Salud de Manises
Departamento 08: Requena	Departamento de Salud de Requena
Departamento 09: C.E. Joan Llorenç - Torrent - Aldaia y Atención Primaria	Departamento de Salud de Valencia - Hospital General
Departamento 10: Valencia - Doctor Peset	Departamento de Salud de Valencia - Doctor Peset
Departamento 11: la Ribera	Departamento de Salud de la Ribera
Departamento 12: Gandia	Departamento de Salud de Gandia
Departamento 13: Dénia	Departamento de Salud de Dénia
Departamento 14: Xàtiva - Ontinyent	Departamento de Salud de Xàtiva - Ontinyent
Departamento 15: Alcoy	Departamento de Salud de Alcoy
Departamento 16: Villajoyosa	Departamento de Salud de la Marina Baixa
Departamento 17: Alicante - Sant Joan d'Alacant	Departamento de Salud de Alicante - Sant Joan d'Alacant
Departamento 18: Elda	Departamento de Salud de Elda
Departamento 19: Alicante	Departamento de Salud de Alicante - Hospital General
Departamento 20: Elche	Departamento de Salud de Elche - Hospital General
Departamento 21: Orihuela	Departamento de Salud de Orihuela
Departamento 22: Torrevieja	Departamento de Salud de Torrevieja

Con profesionales de Enfermería como autores

Presentado un manual para mejorar la calidad de vida de los diabéticos



Miguel Catalá, Luis Rosado y Alfonso Bataller, durante el acto de presentación del manual celebrado en la Conselleria de Sanidad

El nuevo manual cuenta entre sus autores con una presencia destacada de una quincena profesionales de Enfermería especializados en educación diabetológica. De este modo, los educadores en diabetes protagonizan un manual dirigido a los profesionales sanitarios que cuenta, además, con la participación de medio centenar de médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y facultativos especialistas en Endocrinología y Nutrición de hospitales y centros de salud de toda la Comunidad Valenciana.

Entre los profesionales de Enfermería participantes figuran la presidenta de la Asociación Valenciana de Educadores en Diabetes, Ana Monteagudo, que desarrolla su labor como educadora en diabetes en la Unidad de Diabetes del Hospital General de Elda; la profesora titular de Nutrición y Dietética de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universitat de València Josefa Gabaldón, que también trabaja como educadora en Diabetes en la Unidad de Referencia en Diabetes del Hospital Clínico de Valencia; o la presidenta de la Asociación de Diabéticos de Castellón (Adicas), enfermera educadora en diabetes en la Unidad de Diabetes del Hospital de La Plana y premio Salud y Sociedad 2008, María Teresa Marí Herrero.

El contenido íntegro de este manual se puede ver en el apartado de Publicaciones de la web: www.portalcecova.es

El enfermero valenciano Vicente Macián, en el 41 Congreso de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias



El enfermero valenciano Vicente Macián Gisbert ha participado en el 41 Congreso de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias (SER), en calidad de invitado internacional, donde impartió dos conferencias y participó en el curso precongreso celebrados en las Termas de Chillán y en la ciudad de Concepción respectivamente. Además, Macián también fue nombrado miembro de honor de la citada sociedad científica.

El propio Macián Gisbert destacó que es la primera vez que un profesional de Enfermería obtuvo el honor, tanto de participar en calidad de invitado internacional en el congreso como ponente así como por el nombramiento honorífico de miembro de la SER. Macián fue el único de los diez invitados internacionales que pertenece a la profesión enfermera.

Las ponencias que presentó Vicente Macián en el congreso fueron Control de calidad en un Laboratorio de función pulmonar y El test de marcha de seis minutos y, anteriormente, durante el curso celebrado en Concepción fueron Espirometría en primaria-Control de calidad y Terapia Inhalada-Evidencia científica.

Macián Gisbert es enfermero supervisor del Laboratorio de Función Pulmonar del Servicio de Neumología del Hospital Universitari La Fe de Valencia, además de pertenecer Área de Enfermería y Fisioterapia de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), donde desarrolla su actividad actualmente en el seno del Comité Científico.

La EU de Enfermería y Podología de Valencia nombra a Julio Fernández nuevo director



El profesor asociado del Departamento de Enfermería de la Universidad de Valencia (UV) Julio Jorge Fernández Garrido es el nuevo director de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología de la misma en sustitución del veterano Lluís F. Sanjuán.

Fernández Garrido, que hasta ahora desempeñaba el

cargo de subdirector de este centro académico, es diplomado en Enfermería, licenciado en Antropología y profesor asociado del Departamento de Enfermería de la UV.

El nuevo equipo directivo de la Escuela Universitaria se completa con los profesores Vicente Ruiz Sos e Isabel Traperó Gimeno en los cargos de vicedirector y vicedirectora, respectivamente, y Antoni Merelles Tormo, como nuevo secretario electo.

El nuevo director ha remitido un escrito de presentación al CECOVA para ofrecer su colaboración y participación en todo aquello que sea necesario.

La Asociación de Enfermería Comunitaria elige a José Ramón Martínez nuevo presidente



El séptimo Congreso Nacional de Enfermería Comunitaria organizado por la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), que se celebró entre el 4 al 6 de junio en la sede de San Sebastián de la Universidad del País Vasco (UPV), eligió al alicantino José Ramón Martínez Riera como nuevo presidente de la AEC. De este modo, la asamblea de socios de la AEC eligió a

Martínez Riera para efectuar el relevo de Francisca Anaya Cintas, quien en los últimos cinco años ostentó con gran esfuerzo, dedicación y eficacia la presidencia de la AEC. Martínez Riera es profesor del Departamento de Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia de la Universidad de Alicante (UA).

Sanidad presenta el Plan Estratégico de Investigación en Salud Pública



El director general de Salud Pública, Manuel Escolano; el conseller de Sanidad, Manuel Cervera; y la directora general de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria, Pilar Viedma, durante la presentación del Plan

La Conselleria de Sanidad ha presentado el Plan Estratégico de Investigación en Salud Pública de la Comunidad Valenciana, el primero de estas características en España y cuya finalidad es coordinar la toma de decisiones para avanzar de manera uniforme en el campo de la Investigación+Desarrollo+Innovación (I+D+i) en salud pública durante el periodo 2009-2013.

El conseller de Sanidad, Manuel Cervera, comentó que "éste era un paso muy importante en materia de investigación en salud pública, dado que es el primer Plan que se centra en el desarrollo de la investigación con el objeto fundamental de incrementar los niveles de salud de

la población a través del desarrollo y la promoción de la investigación". Además destacó el carácter "dinámico" del Plan, ya que puede ser modificado en función de la evolución de las necesidades que ocurran durante el desarrollo del mismo.

Las finalidades específicas del plan son mejorar la salud y bienestar de la población, impulsar y coordinar la investigación en Salud Pública, facilitar la transferencia de conocimiento y tecnología dando respuesta a los continuos cambios sociales y ambientales, facilitar la gestión de la investigación en Salud Pública y optimizar la información de salud disponible.

Publicado un nuevo número de Investigación&Cuidados

El CECOVA ha editado un nuevo número, el 14 del volumen 7 correspondiente al 1er semestre de 2009, de la revista Investigación&Cuidados. En este número se incluyen artículos originales sobre temas tales como instrumentos para la medición de la calidad de la atención en el parto normal, diseño de una herramienta para medir el nivel de cuidados de Enfermería en pacientes hospitalizados, autovaloración de la práctica profesional de las enfermeras y salud laboral del colectivo de matronas de la red pública sanitaria aragonesa. Junto a ellos hay un artículo especial sobre gestión de casos en la integración de niveles asistenciales y un análisis sobre la imagen de la profe-

sión de Enfermería. La revista incluye las habituales secciones de bibliografía comentada, agenda de Enfermería y Enfermería en la red.

Desde el CECOVA queremos recordar que la suscripción a esta revista es gratuita para los colegiados en cualquiera de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana; la misma puede realizarse rellenando el boletín que aparece en la revista o también a través de las webs del CECOVA (www.portalcecova.es) o de los colegios.



El Consejo Asesor de Bioética de la Comunidad Valenciana abre su página web



Sesión constitutiva del CABCV con el presidente del CECOVA entre los vocales

El Consejo Asesor de Bioética de la Comunidad Valenciana (CABCV) acaba de abrir su portal en Internet (<http://www.san.gva.es/cas/prof/bioetica/homebioetica.html>) a través del portal de la Conselleria de Sanidad. Esta página web pretende ser otro instrumento más para el mejor conocimiento de la bioética asistencial en la Comunidad Valenciana. Promovida por el CABCV e impulsada y sostenida por la Conselleria de Sanidad, el espacio en Internet estará al servicio de los pacientes y como herramienta de conocimiento y de trabajo de los profesionales de la salud que desarrollan su actividad en el sistema sanitario público valenciano, irá incorporando cuantas cuestiones puedan ser de interés en este campo.

La actuación estratégica del CABCV se sustenta en sus valores, guías de actuación y convicciones características. Entre su conjunto de valores destacan los principios orientadores de la Ley 1/2003 de la Generalitat, para la protección de la salud, para una prestación sanitaria plenamente respetuosa con la dignidad y libertad individuales y la preservación de los derechos de los pacientes como fundamento de toda labor asistencial. Todo ello, formulado desde el prestigio y la autoridad moral, profesional y científica de sus miembros, sin sustituir en ningún caso a quien tiene la responsabilidad de decidir.

III Jornada Autonómica de Bioética en Alicante

Además, el pasado mes de junio tuvo lugar la tercera edición de la Jornada Autonómica de Bioética que de forma itinerante (las anteriores ediciones se celebraron en Castellón y Valencia) pretende dar a conocer y reconocer la labor que llevan a cabo los comités de Bioética Asistencial (CBA) en el sistema valenciano de salud. El CBA del departamento de Salud de Alicante-Hospital General organizó la jornada, que fue inaugurada por Pilar Ripoll, directora general de Calidad y Atención al Paciente y secretaria del CABCV, junto al doctor José Martínez Soriano, gerente del Departamento, y al doctor José Juan Verdú Verdú, presidente del CBA del departamento.

El Hospital de La Ribera acogió las II Jornadas sobre Excelencia en la Calidad Asistencial

El Hospital Universitario de La Ribera ha acogido la segunda edición de las jornadas sobre experiencias en la implantación de los modelos de evaluación de la calidad y su repercusión en la seguridad del paciente, que fueron organizadas por el centro hospitalario de Alzira y el Instituto para la Acreditación y Evaluación de las Prácticas Sanitarias (INACEPS). Las jornadas sirvieron para exponer cómo las acreditaciones de calidad ayudan a perfeccionar los servicios y los procesos sanitarios, lo que acaba repercutiendo en una mejora de la atención al paciente.

En este sentido, y según destacó el director gerente del Departamento de Salud de La Ribera, Manuel Marín, "el Hospital Universitario de La Ribera ha apostado siempre por la calidad asistencial como pilar de una buena asistencia sanitaria, junto con la tecnología y la humanización". Así, recordó que "el Hospital Universitario de La Ribera, en virtud a su Plan de Calidad, ya tiene certifica-



María Ángeles Matoses, comisionada de la Conselleria de Sanidad para el Departamento de Salud de La Ribera; Manuel Marín, director gerente del Departamento de Salud de La Ribera; Alfonso Bataller, subsecretario de la Conselleria de Sanidad, y Vicente J. Rodríguez, director gerente de INACEPS.

dos por AENOR la mayoría de sus procesos clave, por la Norma ISO 9001, como Consultas Externas, Urgencias o la gestión del Bloque Quirúrgico, y ha conseguido la certificación ISO 14001 de gestión medioambiental".

Panorama Laboral

Las enfermeras pueden negarse a transportar las extracciones

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, César Tolosa, señaló a preguntas de los profesionales de Enfermería que éstos están en su derecho a negarse a transportar las extracciones que realizan a los pacientes en su domicilio, porque va contra la ley. "Es como si les ordenan conducir a 150 kilómetros por hora por una avenida donde hay un límite de 40. Tienen que decir que no, porque nadie te puede ordenar que incumplas la ley", dijo. Y es que algunos habían denunciado que se ven obligados a transportar las extracciones que realizan a los pacientes encamados en su domicilio (sangre, heces, orina y exudados) en su propio vehículo, incumpliendo así la normativa vigente que regula el transporte de mercancías peligrosas.

Un enfermero de Guriezo fue suspendido de empleo y sueldo por el Servicio Cántabro de Salud por negarse a realizar el traslado de estas extracciones en su coche particular. "Bueno, en realidad, realicé el transporte pero con una variante: saqué las bolsas con las muestras por la ventanilla del vehículo. Y lo denuncié ante la Policía Local y la Guardia Civil, que hicieron oídos sordos".

Derecho vacaciones tras baja por enfermedad

La sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha ratificado una sentencia del Juzgado de lo Social número 16 de Valencia que permite a una trabajadora del Hospital General disfrutar de sus vacaciones tras una baja por enfermedad pedida días antes del período de descanso y que el centro sanitario se negaba a conceder al reincorporarse a su puesto de trabajo. De esta forma, la sala, que ha desestimado el recurso interpuesto por el Hospital General, confirma el fallo a favor de la enfermera, quien al incorporarse al trabajo tras una baja laboral pidió las vacaciones en otra fecha, lo que le fue denegado aduciendo que ya le fue autorizado el permiso durante el mes de agosto, y que no procedía fijar otro período vacacional. La importancia de la sentencia radica en que da la razón a la enfermera basándose en la Directiva Europea 2003/88 de Ordenación de Tiempo de Trabajo, que contradice la jurisprudencia mantenida hasta el momento por el

Tribunal Supremo español, remarcaron fuentes de la entidad. Los argumentos de la demanda se basaron en que el Convenio Colectivo del Hospital General señala en el artículo 26 que "el período de vacaciones quedará interrumpido en caso de incapacidad temporal, (...) reanudándose cuando las necesidades del servicio lo permitan".

Derecho a acumular las horas por lactancia

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) ha ratificado la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 17 de Valencia, que reconoce la acumulación de horas en el período de lactancia. El proceso se inició tras una demanda contra el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, denunciando que el centro imponía el convenio colectivo de 2006, "que limitaba el período a una hora diaria, con opción de dos medias horas a disfrutar al inicio y fin de la jornada laboral hasta los nueve meses de edad". El tribunal reconoce el derecho de los 1.200 trabajadores que prestan sus servicios como personal laboral a sustituir el tiempo de lactancia por un permiso retribuido que acumule en jornadas completas el tiempo correspondiente, conforme establece el artículo 48.f) del Estatuto del Empleado Público, regulado por la Ley 7/2007, de 12 de abril.

Despido de dos enfermeros por ser seropositivos

Diversas organizaciones de defensa de los derechos de los homosexuales han denunciado el despido de dos enfermeros por ser seropositivos, por lo que se ha interpuesto una demanda por despido improcedente cuyo juicio se ha celebrado en el juzgado de lo Social número 17 de Barcelona. Según la denuncia, dos enfermeros fueron despedidos de la clínica en la que trabajaban después de que la empresa tuviera conocimiento de que eran portadores del VIH. Diaverum, empresa clínica dedicada a servicios de terapia renal, realizó a finales del mes de noviembre del año pasado varias pruebas médicas a dos de sus empleados, O.T. y M.G., a través de la mutua de salud MAZ en las que dieron positivo.

Inestabilidad laboral y salud

Un nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre los determinantes sociales que influyen en la salud alerta de que las consecuencias de las irregularidades laborales pueden afectar a algo más que al bolsillo. El doctor Carles Muntaner, investigador del Centro para la Adicción y la Salud Mental (CAMH) y uno de los autores del informe, destaca que las condiciones laborales ejercen un profundo impacto sobre la salud de los trabajadores. El estudio revela que una baja salud mental y física está asociada con ganarse la vida con un trabajo precario, es decir, con contratos temporales o a tiempo parcial, bajos salarios y escasos beneficios.



Normativa Sanitaria



LEY 2/2009, de 14 de abril, de coordinación del sistema valenciano de investigación científica y desarrollo tecnológico. COMUNITAT VALENCIANA. 06/05/2009. BOE N° 110

Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL. 28/05/2009. BOE N° 129

Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería del Trabajo. MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL. 28/05/2009. BOE N° 129

Resolución de 21 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunitat Valenciana, para el control de la incapacidad temporal durante el periodo 2009 a 2012. MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION. 05/06/2009. BOE N° 136



Resolución de 7 de mayo de 2009, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, sobre consideración como situación de incapacidad temporal derivada de enfermedad común de los periodos de aislamiento preventivo sufridos por los trabajadores como consecuencia de la gripe A H1 N1. CONSELLERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO. 11/05/2009. DOCV N° 6009

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, del director general de Relaciones con Les Corts y Secretariado del Consell,

de la Conselleria de Presidencia, por la que se dispone la publicación del Acuerdo Marco de colaboración entre el Centro Superior de Investigación en Salud Pública y el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras. CONSELLERIA DE PRESIDENCIA. 12/05/2009. DOCV N° 6010

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2009, del director general de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las categorías en las que están constituidas las listas de empleo temporal conforme a lo dispuesto en la Orden de 27 de mayo de 2004, de la Conselleria de Sanidad, por la que se regula el procedimiento para la cobertura temporal de plazas del personal al que le resulta de aplicación el Decreto 71/1989, de 15 de mayo, del Consell de la Generalitat, sobre regulación de los órganos de gestión de personal de la Conselleria de Sanidad y órganos dependientes. CONSELLERIA DE SANIDAD. 13/05/2009. DOCV N° 6012

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2009, del conseller de Sanidad, por la que se crean el Comité Técnico de Control Interno del Sistema de Información Económica y el Comité Asesor en Información Económico-Asistencial. CONSELLERIA DE SANIDAD. 21/05/2009. DOCV N° 6018

DECRETO 73/2009, de 5 de junio, del Consell, por el que se regula la gestión de ensayos clínicos y estudios postautorización observacionales con medicamentos y productos sanitarios. CONSELLERIA DE SANIDAD. 09/06/2009. DOCV N° 6031

DECRETO 74/2009, de 5 de junio, del Consell, por el que se crea la red de laboratorios con funciones en seguridad alimentaria de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAD. 09/06/2009. DOCV N° 6031

ORDEN de 28 de mayo de 2009, del conseller de Sanitat, por la que se actualizan las funciones del Banco de Tejidos y Células de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE SANIDAD. 12/06/2009. DOCV N° 6034

DECRETO 86/2009, de 19 de junio, del Consell, por el que se regula el derecho a la segunda opinión médica en el ámbito del Sistema Sanitario Público Valenciano. CONSELLERIA SANIDAD. 23/06/2009. DOCV N° 6041

ORDEN de 23 de junio de 2009, del conseller de Sanitat, por la que se aprueba la Carta de Servicios de Drogodependencias. CONSELLERIA DE SANIDAD. 29/06/2009. DOCV N° 6045

Agenda Profesional

II CONVENCION DE ENFERMERIA EN ALTA MAR

Fecha: Del 14 al 21 de septiembre
Lugar: CRUCERO POR MEDITERRANEO
Información: Tfno: 965 13 02 28
www.npmundo.es

VII PREMIO CECOVA DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA

Fecha: 15/09/2009
Lugar: SEDES COLEGIOS DE ENFERMERIA DE ALICANTE, CASTELLÓN Y VALENCIA
Información: Tlf.: 96 329 80 88
www.portalcecova.org



II CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA Y SALUD ESCOLAR

Fecha: 29 al 31 octubre de 2009
Lugar: HOTEL OASIS GANDÍA PALACE (PLAYA GANDÍA-VALENCIA)
Información: www.npmundo.com/congreso
congreso@npmundo.com
Tfno: 965 22 82 97
Fax: 965 13 57 87

I JORNADA DE CUIDADOS INTEGRALES AL PACIENTE OSTOMIZADO

Fecha: 17 de septiembre de 2009
Lugar: TEATRO SA MANIGA DE CALA MILLOR (MALLORCA)
Información: http://hmanacor.org

III CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES

Fecha: Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2009
Lugar: PALACIO EXPOSICIONES Y CONGRESOS A CORUÑA
Información: Tfno: 902 19 08 48
Fax: 902 19 08 50
anicongress@anecorm.org
www.anecorm.org

XXXI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA UROLÓGICA

Fecha: Del 20 al 23 de octubre de 2009
Lugar: GIJÓN
Información: Tfno.: 984 05 16 04 / 984 05 16 71
Fax: 984 28 16 71
congresoenfurogijon@azulcongresos.com

XXIII CONGRESO NACIONAL DE ASEEDAR-TD

Fecha: 21, 22 y 23 de octubre de 2009
Lugar: SANTANDER
Información: Telf: 944 05 14 00
Fax: 944 39 88 73
www.santander09.aseesar-td.org
aseedar09@eventia.es

ENFERMERIA RADIOLÓGICA

Fecha: 28, 29 y 30 OCTUBRE 2009
Lugar: HOTEL MELIA SALINAS. COSTA TEGUISE. LANZAROTE
Información: www.ArsXXI.com
Tfno.: 93 272 17 50
Fax: 93 488 11 93



XIII ENCUESTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA

Fecha: 11, 12 y 13 de noviembre de 2009
Lugar: UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Información: www.iscii.es/investen
investen@iscii.es
Tfno: 91 822 25 46/ 25 36/ 25 47

IX REUNION INTERNACIONAL INVESTIGACION CUALITATIVA

Fecha: 19 y 20 de noviembre de 2009
Lugar: HOTEL ALIXARES (GRANADA)
Información: Tfno: 958 29 33 04
www.index-f.com • secretaria@ciberindex.com

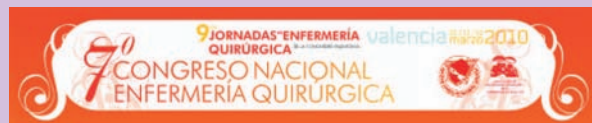
XI JORNADAS NACIONALES Y I CONGRESO INTERNACIONAL DE FISIOTERAPIA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE

Fecha: 23 y 24 de octubre de 2009
Lugar: SEDE COMITÉ OLIMPICO ESPAÑOL (MADRID)
Información: Tlf.: 914011136
info@aefi.net

I CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA

Fecha: 10, 11 y 12 de marzo de 2010
Lugar: HOTEL AUDITORIUM MADRID-CTRO CONGRESOS PRINICPE FELIPE
Información: www.aeed.com
www.fabulacongress.es/aeed

7º CONGRESO NACIONAL ENFERMERIA QUIRURGICA



Fecha: 12, 13 y 14 de mayo de 2010
Lugar: HOTEL HILTON VALENCIA
Informacion: www.7enfermeriaquirurgica.com
sanicongress@7enfermeriaquirurgica.com

XIV CONGRESO NACIONAL SOCIEDAD ESPAÑOLA

Cine

Pagafantas

Género: Comedia

País: España

Formato: Color

Título Original: Pagafantas

Estreno en España: 3/07/2009

Dirección: Borja Cobeaga

Producción: Producción Telespan 2000, Antena 3 Films, Sayaka Producciones Audiovisuales, Euskal Telebista

Reparto: Gorka Otxoa, Sabrina Garcarena, Julián López, Óscar Ladoire, Kiti Manver, María Asquerino, Bárbara Santa Cruz, Ernesto Sevilla, Michael Brown y Teresa Hurtado de Ory

Sinopsis:

Ella, peluquera con necesidad de practicar. Él tiene pelo y ganas de agradarla. El resultado es un montón de peinados absurdos que el chico soporta porque está pillado con la chica. Pero ella tiene sentimientos diferentes. Piensa que hay dos tipos de chicos: a los que deseas y los que te pagan las fantas.

Pagafantas es una comedia sobre un chico que ha escuchado muchas veces "te quiero" pero siempre acompañado de "como amigo". Cree que si tiene paciencia, ella se dará cuenta de que están hechos el uno para el otro. Y en eso está, esperando agazapado y armado de mucha paciencia. La cuestión es que todo el mundo sabe que la paciencia tiene un límite. Sentido del humor y un indisoluble lado tierno.



Agenda Cultural

ALICANTE

Muestra de Teatro Amateur de Elche

Lugar: Gran Teatre de Elche

Fecha: Del 14 al 26 de septiembre a las 21.30 h.

Ruta teatralizada a pie 'Els mallorquins' en Llíber

Lugar: plaça Major de Llíber

Fecha: 10 de octubre a las 19:30 h.

Ruta cicloturística paisajística: Castell de Castells

Lugar: plaça de l'Església de Castell de Castells

Fecha: 18 de octubre a partir de las 9.30 h.

VALENCIA

IX Bienal Internacional de Cerámica de Manises

Lugar: Museu de Ceràmica de Manises

Fecha: 12 de septiembre

Concierto de Kruchenko y Niña Mala

Lugar: Sala Loco Club. Valencia

Fecha: 17 de octubre a las 23 h.

Concierto de Enrique Bunbury

Lugar: Sala Wah Wah, calle Campoamor, nº 52

Fecha: 12 de diciembre a las 22 h.

CASTELLÓN

La Casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca

Lugar: Teatre Principal de Castelló

Fecha: 16 de septiembre a las 20 h.

Actuación del grupo teatral L'Enfilat

Lugar: Palau de Congressos de Peñíscola

Fecha: 17 de octubre a las 20 h.

Concierto de Kurt Elling

Lugar: Teatre Municipal de Benicàssim

Fecha: 6 de noviembre a las 22.30 h.



Escapada

Villarreal

Villarreal es una ciudad situada en el sureste de Castellón, en la comarca de La Plana Baixa, y cuenta con 50.626 habitantes. La ciudad, dedicada en la primera mitad del siglo XX al cultivo de agrios, presenta en la actualidad una importante industria de azulejos. Es también internacionalmente conocida por su equipo de fútbol, el Villarreal CF.

CÓMO LLEGAR

La carretera N-340, la autovía de La Plana y la autopista AP-7 conectan Villarreal con el resto de la provincia y Valencia. Además, también cuenta con estación de ferrocarril dentro del casco urbano y líneas regulares de autobús con Castellón de la Plana y otras localidades de La Plana Baixa.

QUÉ VER

Entre su riqueza monumental destaca la iglesia Arciprestal, un monumental edificio religioso, considerado el mayor de su categoría en España. Está dedicado al apóstol San Jaime, antiguo patrón del pueblo, y fue construido entre 1752 y 1779. También es parada obligada la basílica menor y convento de Clarisas de Sant Pasqual Baylón, que guarda los restos de este santo. En el centro de la capilla destaca el sarcófago, de granito oscuro, sobre el que descansa la imagen yacente de Sant Pasqual, de plata, inspirada en su cuerpo incorrupto, obra del escultor local Vicente Llorens Poy.

Para disfrutar de la naturaleza, podemos dirigirnos al Santuario de la Mare de Déu de Gràcia (El Termet), en un bello paraje natural a las orillas del río Mijares a dos kilómetros de la ciudad. La zona cuenta con espacios para la práctica deportiva y con piscinas en cuyas instalaciones han tenido lugar importantes campeonatos de natación, así como restaurante y cafeterías.

En el apartado festivo, cabe destacar las fiestas patronales en su honor a Sant Pasqual Baylón, que se celebran desde el siglo XVIII, pero se desarrollan en especial al ser declarado patrón de la ciudad en 1917. Durante diez días la ciudad cambia su fisonomía diaria, desfiles, procesiones, verbenas, espectáculos, deportes, el toro: "bou per la vila" y "bou embolat" (toro embolado).

QUÉ COMER

La riqueza de la cocina mediterránea es una seña de la gastronomía de Villarreal. Nunca faltarán en su restauración sabrosas hortalizas, succulentos pescados y carnes y, como no, el arroz en sus diversos formatos de paella montañesa, arroz a banda o el 'empedrao' de bacalao. También se puede optar por el conejo con caracoles, la típica 'xulla' o la caldereta de calabaza.

DÓNDE DORMIR

La ciudad cuenta con una amplia oferta de alojamientos, que van desde los más económicos como el albergue juvenil municipal del Ermitori de la Mare de Déu de Gràcia hasta los establecimientos hoteleros más confortables como el Hotel Vila-real Palace, de cuatro estrellas.



Edita: CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
C/. Xàbia, 4 - 3º P-10
46010 Valencia.

Dep. Legal: A-249-2009

Diseño, composición e impresión: Gráficas Estilo

Tirada: 23.000 ejemplares.

Distribución: Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana

contrataciónpublicidad
608 64 23 00 Sr. Mira